



# MEMORIA ANUAL DE LABORES

Gestión: julio 2012 - junio 2013





### **Presidente**

Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía

### **Consejales**

Licenciado Manuel Francisco Martínez

Licenciado Alcides Salvador Funes Teos

Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández

Licenciado Luis Enrique Campos Díaz

Licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento

Licenciado Santos Cencilio Treminio Salmerón

### **Diseño, diagramación y fotografías:**

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

### **Página Web:**

[www.cnj.gob.sv](http://www.cnj.gob.sv)

### **Portal de Transparencia:**

<http://www.cnj.gob.sv/Transparencia/>

### **Redes Sociales:**

twitter: @cnjelsalvador

facebook: Consejo Nacional de la Judicatura

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



# *Memoria Anual de Labores*

2012-2013

# Contenido

	Nº Página
Visión, Misión, Valores	3
Mensaje del Presidente	4
Presentación	7
Organigrama Funcional	9
Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura	10
Presidencia	16
Auditoría Interna	23
Unidad de Acceso a la información Pública	27
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	30
Unidad Técnica Jurídica	34
Unidad Financiera Institucional	37
Secretaría Ejecutiva	41
Gerencia General	45
Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	48
Unidad Administrativa	52
Unidad de Informática	56
Escuela de Capacitación Judicial	62
Unidad Técnica de Selección	89
Unidad Técnica de Evaluación	100
Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	105

## Misión:

“Somos la institución pública e independiente que contribuye al desarrollo profesional de magistrados, jueces y operadores de justicia, mediante procesos de selección, evaluación y capacitación, para coadyuvar al logro de una accesible, pronta y cumplida administración de justicia”

## Visión:

“Ser la institución que contribuya a la administración integral de la carrera judicial, la formación superior y especialización de magistrados, jueces y operadores de justicia, con excelencia y transparencia.”

## Valores:

- a) Sentido de pertenencia
- b) Ética
- c) Objetividad
- d) Compromiso
- e) Transparencia
- f) Excelencia



# *Mensaje del Señor Presidente*

En este momento de significativas evoluciones democráticas – derivadas de transformaciones y transiciones estructurales todavía recientes– como cualquiera otro instante de nuestro proceso histórico, tenemos frente a nuestras generaciones, una valiosa oportunidad en la que –incluyendo la mayor variedad de texturas y colores– vamos tejiendo y pintando los lienzos de una nueva cultura política-institucional, que debe estar siempre y únicamente al servicio del pueblo trabajador, protagonista y destinatario de todo lo nuevo que vamos alcanzando y paulatinamente consolidando, desde la teoría y la praxis de una nueva democracia, más incluyente, justa, equitativa y transparente.

En tal contexto, el hecho de informar sobre las cantidades de sedes judiciales evaluadas, ternas de profesionales remitidas a la Corte Suprema de Justicia y las diversificadas actividades de capacitación –desde una visión superficial– podría parecer una rutinaria compilación de textos y datos numéricos, pero si se repara y examina con responsable detenimiento y desde una perspectiva más crítica y auditante, podría estimarse –esta memoria anual de labores– como un esfuerzo por detallar los quehaceres y objetivos institucionales, encaminados a la mejoría constante del servicio público de justicia, a través de la escogencia, evaluación y cualificación de quienes asumen esa responsabilidad de redefinir los conflictos de todo tipo, entre partes materiales, que generalmente encarnan en hombres y mujeres que, indistintamente del nivel social y las condiciones

económicas en que viven, esperan y reclaman un desempeño integral de sus gobernantes de justicia.

En una ocasión tan relevante como ésta, de informar al único soberano de nuestros tiempos –como lo es el pueblo salvadoreño– acerca de la manera en que se administran sus sagrados impuestos y los destinos hacia los que se dirigen los esfuerzos de quienes operamos el aparato de Estado, resulta muy oportuno decir que: además de la calidad de los servicios y de la transparencia que debe caracterizar los procedimientos que rigen esos servicios, debemos insistir en la necesidad de colocar en la cima de nuestra legítimas aspiraciones históricas, el hecho de contar con un funcionariado integral y diligente, ocupado permanentemente en atender la necesidades públicas y la celeridad con que la función pública debe desempeñarse; todo esto es dicho más enfáticamente respecto de nuestra labor permanente: aportar a la calidad del servicio de justicia y la integridad de quienes ejercen el gobierno judicial en todos sus niveles y especialidades.

Es necesario ponderar que la elección y el nombramiento – de quienes integran el funcionariado judicial, como titulares o suplentes– son atribuciones de la honorable Corte Suprema de Justicia, cuyo cumplimiento (de esas atribuciones de elegir y nombrar) están directamente controladas por el CNJ, en el sentido

que éste órgano estatal invierte sus mejores empeños para constituir y remitir las respectivas ternas por cada cargo o puesto judicial; remisión que es precedida por rigurosos procesos –que funcionan como filtros– como los de la investigación y la evaluación de la conducta psicosocial, que consiste en aplicar pruebas psicológicas y sondear la conducta reciente de las y los profesionales aspirantes a una judicatura o magistratura, mediante visitas y entrevistas de campo, en las que se indaga sobre las relaciones interpersonales y el desempeño rendido en los anteriores o actuales escenarios sociolaborales.

Una memoria anual de labores, además de ser una efectiva manera de rendir cuentas, es también una especie de informe de un momento histórico determinado, que da cuenta de alguna etapa evolutiva experimentada por una organización, en este caso pública; también constituyen –todas las memorias anuales de labores– una manera de documentar los quehaceres y procederes de una entidad pública, responsable de administrar recursos, intereses y proyecciones de mediano y largo plazo que deben ser siempre, de conformidad con la Constitución de la República y las leyes, de total interés general para la población salvadoreña.

Confiamos entonces en la cantidad, diversidad y calidad de información que con esta memoria entregamos a ustedes –titulares

de los distintos órganos del Estado, ciudadanía organizada y apreciables contribuyentes– les invitamos a examinar el documento integralmente, para enterarse de la dinámica institucional detallada en las próximas páginas, de los procesos de trabajo aquí relacionados y principalmente de los aportes que todo esto representa para el mejoramiento permanente del servicio público de la justicia, como factor de legitimación y sostenibilidad de un joven sistema democrático que todavía está batallando por fundarse sólidamente en función de los intereses de las nuevas generaciones del noble y respetable pueblo de El Salvador.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



# Presentación

La presente Memoria Anual de Labores del Consejo Nacional de la Judicatura, es un registro de sus actividades realizadas entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, bajo la responsable conducción del Honorable Pleno y de su Presidente, Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, con el objetivo de cumplir fielmente los fines que le han sido encomendados constitucionalmente a nuestra institución, en la honrosa misión de contribuir a fortalecer la administración de la Justicia en nuestro país y de coadyuvar los esfuerzos que, en el mismo sentido, y a través de diferentes funciones, realizan las distintas instituciones del Sector de Justicia.

Como norma que se impuso el actual Pleno desde el inicio del mandato, los señores Consejales, durante el período que abarca esta Memoria, supieron mantener un especial interés en constatar que las acciones dirigidas al cumplimiento de las funciones propias de cada una de nuestras unidades sustantivas, se fueran realizando eficaz y oportunamente, a fin de alcanzar las metas programadas. Esa permanente supervisión colegiada, al ejercitarse en coordinación con el esfuerzo y la colaboración de las diferentes jefaturas y equipos de trabajo, permitió avanzar y obtener los resultados esperados que hacemos constar en este documento.

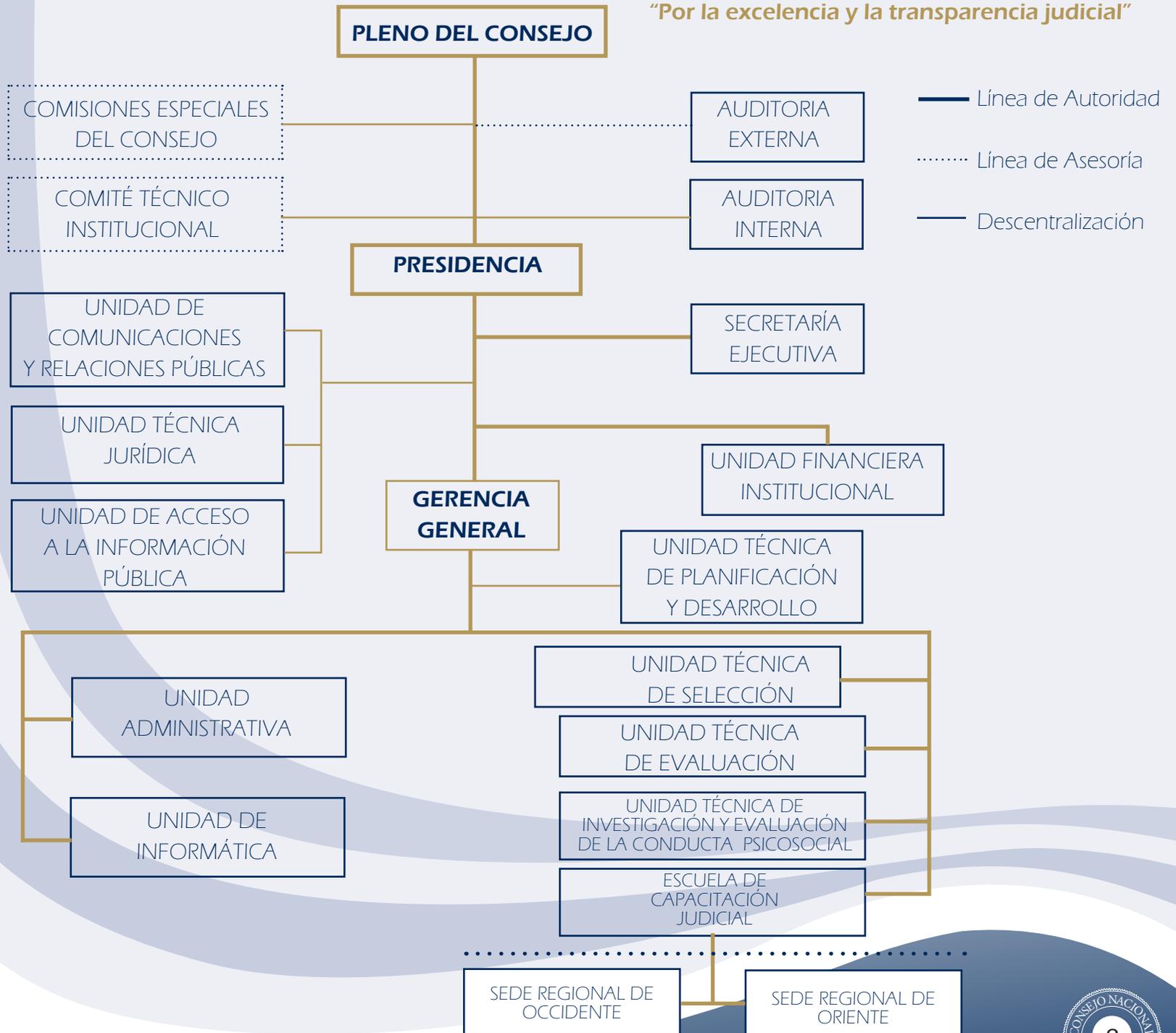
De esa sinergia entre las altas autoridades, funcionarios y personal de la institución se obtuvo un provecho muy significativo en casi todos los objetivos operativos programados para las distintas unidades institucionales, entre las que debemos mencionar particularmente las que tienen bajo su responsabilidad las funciones en que se apoyan

los pilares fundamentales de nuestra misión como institución: Selección, Evaluación y Capacitación,

Desde los inicios de su gestión, el señor Presidente del CNJ fue enfático en su consideración de que el activo más valioso de nuestra institución es el recurso humano. Certifican la validez de esa convicción todos los aciertos que registra esta Memoria Laboral, pues son resultado de una simbiosis de voluntades, capacidades y esfuerzos empeñados en cumplir eficientemente el compromiso de trabajar a favor de una pronta y cumplida justicia.

Cumpla exitosamente, pues, nuestra Memoria de Labores, el propósito que motiva su publicación, cual es el de dar cuenta de lo que el Consejo Nacional de la Judicatura ha realizado durante el período correspondiente, en todas y cada una de las especialidades y áreas que integran su naturaleza de institución al servicio de la sociedad y el Estado; y, a su vez, siga cumpliendo también esta entidad, en el presente y los próximos períodos de su actividad, con el compromiso de seguir trabajando colegiadamente, como reza en su lema, “por la excelencia y la transparencia judicial”.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”





*Pleno del Consejo  
Nacional de la Judicatura*

El carácter colegiado con que cumplen sus funciones los señores Consejales que integran el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, a la vez que les permite asumir con mayor eficiencia la supervisión de todas y cada una de las acciones que se realizan en la institución, crea un soporte sinérgico que asegura el cumplimiento de las responsabilidades particulares de cada uno de ellos, en las distintas comisiones que les son confiadas dentro de dicha estructura superior.

Ese concurso de capacidades concertadas entre los integrantes del Pleno, al extenderse orgánicamente a todas las unidades de la institución, dan como resultado una supervisión que es, a la vez, compartimentación de esfuerzos, propuestas y soluciones, de tal suerte que hasta el último informe emitido por un colaborador forma parte de un control que tamiza las posibilidades de fallas o inconformidades con el Plan Anual de Trabajo y, en el ejercicio eficaz de éste, con las metas a alcanzar.

Es oportuna la alusión a la planificación de las actividades de cada unidad y a las metas que se le asignan, porque en el período que nos corresponde memorizar con este documento, el estado de la Planificación y el Desarrollo de actividades dentro de la institución, ha recibido una atención especial por parte del Pleno, generando una serie de interacciones con las demás unidades y una participación integral de sus jefaturas en el diseño de las líneas estratégicas a seguir. Oportuno es también dejar constancia de que el logro máspreciado que se obtuvo con los esfuerzos realizados en materia de planificación, ha sido el de cimentar en el activo humano de la institución una mística de trabajo mucho más sólida y funcional.

De todas las divisiones orgánicas que son las Unidades de la institución, las que, por la naturaleza misma de ésta, desarrollan actividades más estrechamente vinculadas con el funcionariado judicial son las de Selección y Evaluación; también las realiza de manera más directa y frecuente, con su quehacer académico, la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Es por la vinculación de esas áreas con Magistrados, Jueces y demás servidores de Justicia que el Pleno procuró su fortalecimiento en el período que cubre este informe.

En el caso de la Unidad de Selección, se logró una avanzada actualización del Banco de Elegibles, factor administrativo que favorece la conformación de ternas; y en el área de la Unidad de Evaluación, con apoyo del Pleno se logró mejorar la calidad de funciones al dotarlas de un novedoso sistema informático integrado, que ha permitido agilizar tanto la extracción de información estadística como la notificación de los resultados evaluativos al funcionariado judicial.

Los avances mencionados en materia de Selección y Evaluación, fueron correspondidos por parte de nuestra Escuela de Capacitación Judicial con la introducción de nuevas especialidades académicas, representadas por cursos que versan sobre materias de Niñez y Adolescencia, Justicia y Género, Familia y Resolución Alternativa de Conflictos. En consonancia con esas novedades en el desarrollo de los cursos regulares, también recibieron un decisivo respaldo por parte del Pleno, tanto el fortalecimiento del programa de

Diplomados y Maestrías, como la actualización de Módulos y Materiales Académicos

Otra importante gestión del Pleno en provecho de las actividades académicas que cumple la ECJ, fue formalizar la prórroga del plazo del convenio suscrito con la Universidad de El Salvador, en virtud del cual ha sido posible continuar con el desarrollo de la primera edición de la Maestría Judicial, e iniciar la segunda, esta vez con cincuenta jueces. La prórroga al referido convenio, tiene su base en un asocio entre ambas instituciones, lleno de gratificantes logros académicos institucionales y que se orienta a la diversificación de oportunidades de educación superior para la comunidad de juzgadores del país.

Como soporte de los avances en el desarrollo de las capacitaciones, se dotó de equipo tecnológico a las sedes regionales del Consejo Nacional de la Judicatura que funcionan en Santa Ana y San Miguel, recurso que permite facilitar el acceso a la modalidad formativa de Aula Virtual y, complementariamente, habilitar nuevas aulas.

Por estar enmarcadas las actividades del CNJ dentro del perfil institucional que le impone la Constitución de El Salvador, con el fin de que esa condición le permita responder a las exigencias que demanda la misma evolución de la aplicación de la Justicia en nuestro país, el Pleno del CNJ, presentó a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, un proyecto de reformas a la Constitución y a la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que

le permitirán a la entidad mejorar sus funciones. Entre esas reformas propuestas destacan las siguientes:

- Administrar la Carrera Judicial en forma parcial, con la finalidad de fortalecer la independencia judicial y que se imparta una accesible, pronta y cumplida justicia.
- Cuando exista una vacante de Magistrado de Cámara, de juez de primera Instancia o de Paz, se le concede a la Corte Suprema de Justicia un plazo de treinta días calendario para solicitar al Pleno del CNJ las ternas correspondientes; en caso de que no lo hiciera, el Pleno del Consejo, de oficio, formará y enviará la terna que le corresponda.
- Tramitar la investigación de denuncias contra los funcionarios judiciales e informar de los resultados a la Corte Suprema de Justicia.
- Para transparentar mejor los diferentes procesos electorales que han de seguirse para elegir a los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Pleno del Consejo supervisará y llevará a cabo el escrutinio final.

En otro orden de las atribuciones del Pleno, una comisión de Consejales y la comisión de Jueces de la Corte Suprema de Justicia, han llevado a cabo una serie de reuniones en busca de medidas que permitan volver más eficaz la labor dentro de las respectivas competencias que cada una desarrolla. Similares encuentros de carácter interinstitucional llevó a cabo el Pleno con importantes entidades públicas, como el Ministerio de Trabajo, con el cual se suscribió un protocolo de entendimiento y mutua cooperación, a través del cual los empleados de la institución pueden hacer uso

de los centros recreativos con los cuales cuenta el ministerio. Esta preocupación del pleno por fortalecer y ampliar el programa de prestaciones laborales, encuentra su más clara expresión en la suscripción de un seguro médico-hospitalario, que incluye al grupo familiar de cada miembro del personal de la institución.

También en el plano regional pudo el Pleno incluir en su agenda encuentros de alto nivel, distinguiéndose como uno de los más significativos el que celebró con la Secretaría de Integración Centroamericana, ante la cual se logró concertar una concertación de los países de Centroamericana a efecto de crear una estrategia de seguridad regional y el plan maestro de formación regional.

Al hacer un recuento de la contribución del Pleno a la consecución de todos los avances descritos y a la luz de los detalles que sobre los mismos pueden examinarse en las siguientes páginas, se vuelve evidente que la gestión de ese máximo cuerpo colegiado que integra nuestro Presidente con los señores Consejales, ha superado las expectativas y ha podido, con ese ejemplo, infundir en las dependencias que lidera, la mística que ha llevado a la institución al nivel de confianza y credibilidad que genera actualmente, tanto dentro de la estructura del Estado, como a nivel social.

## **Eventos internacionales en los que ha participado el CNJ**

### **Segundo Encuentro Académico “Por Una Justicia de Genero”.**

Se realizó del 22 al 24 de agosto de 2012, en Asunción, República de Paraguay y contó con la participación de directores de escuelas judiciales que conforman la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

### **Taller Técnico Regional para la definición de los modelos regionales y los Tipos Sustantivos y Normas Procesales.**

Tuvo lugar en Tegucigalpa, República de Honduras, los días 24,25 y 26 de septiembre de 2012, con representantes de las Cortes Supremas de Justicia, los Consejos Nacionales de la Judicatura, los Ministerios Públicos y los Ministerios de Justicia, Gobernación y Seguridad Pública, de los Países de Centroamérica y de República Dominicana.

### **Primera Reunión Preparatoria de la XVII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.**

Celebrada del 24 al 26 de septiembre de 2012, en la ciudad de Guadalajara, República de México, en donde se compartió experiencias con representantes de las Cortes Supremas de Justicia y de los Consejos Nacionales de la Judicatura o de la Magistratura del área Iberoamericana.

**Reunión de Validación del Marco Normativo Armonizado en la Lucha Contra el Crimen Organizado.**

La ciudad de Antigua Guatemala fue escenario de este encuentro, durante los días 8 y 9 de octubre de 2012 y cuya organización estuvo a cargo de la Secretaria General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMIIB), con el apoyo de la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

**XVII Congreso Internacional de Derecho de Familiar: “Las Familias y los Desafíos Social”.**

Se realizó en Mar del Plata, Argentina, del 22 al 26 de octubre de 2012, actividad en la que compartieron con respetables especialistas en Derecho Familiar del continente.

**Taller de Validación Técnica del Plan Maestro de Formación Regional en Materia de Seguridad Democrática y Ciencias Afines.**

Este taller contó con la participación de representantes de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana quienes se dieron cita en la ciudad de Santa Ana, República de Costa Rica, los días 14 y 15 de febrero de 2013.

Primera Ronda de Talleres de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana. Las actividades de este encuentro celebrado en Antigua Guatemala, República de Guatemala, se llevaron a cabo entre el 27 de febrero y

el 1° de marzo de 2013, con representantes de los Poderes Judiciales y Consejos de las Judicaturas o de la Magistratura de los 23 países Iberoamericanos.

**Taller de Discusión sobre el borrador del Convenio Centroamericano de Cooperación Reforzada en Materia de Lucha contra la criminalidad Organizada.**

Del 6 al 8 de marzo del 2013, en la ciudad de Panamá, fue realizado este taller, al que asistieron representantes de las instituciones integrantes del Consorcio Institucional del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica y República Dominicana.

**Reunión para impulsar Orden de Detención y Lucha Contra el Crimen Organizado.**

Este evento se desarrolló durante el 6 y el 7 de junio del presente año, en la ciudad de Tela, Atlántida, en el norte de Honduras. Fue organizado por la Secretaria General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMIIB), con apoyo de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Fondo España-SICA. Nuestro representante se reunió con los de los países de Centro América y República Dominicana, con el fin de impulsar la orden de detención a nivel regional, los procedimientos de entrega entre los países miembros y el Convenio de Cooperación Reforzada en la lucha contra el Crimen Organizado.

**Curso: “Acción Formativa Judicial “Protección de Víctimas y Testigos”.**

Este evento, se desarrolló del 10 al 14 de junio de 2013 en la ciudad de San José, Costa Rica. Fue organizado por la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

**Taller Regional de Formación de las y los Formadores de Juezas, Jueces y Fiscales en los Instrumentos Jurídicos de Integración Regional Centroamericano y Violencia de Género.**

Celebrada en la ciudad de Managua, República de Nicaragua los días 11 y 12 de junio de 2013, habiendo participado en su desarrollo representantes de los Institutos, Escuelas y Unidades de Género de los Poderes Judiciales y Centros de Capacitación de los Ministerios Públicos del área.

**Curso: “Formación Judicial por Competencias”.**

Del 24 al 28 de junio del 2013, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, fue realizado este curso al que asistieron junto con representantes de las instituciones integrantes del Plan Maestro de Capacitación Regional.



*Presidencia*

El Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, preside la Institución, la representa legalmente, conduce sus relaciones oficiales y supervisa las funciones de sus dependencias, en atención al cumplimiento de las tres atribuciones que por mandato constitucional le corresponde cumplir, cuales son la Selección de candidatos elegibles para ingresar o ascender dentro de la carrera judicial; la Evaluación de las funciones de quienes ya se desempeñan en el ejercicio de la judicatura; y la capacitación permanente de dichos funcionarios y otros servidores judiciales.

Dentro de ese contexto, nos corresponde detallar todas y cada una de las acciones iniciadas, coordinadas y oficiadas en forma directa desde la Presidencia, con las cuales se establecen aportes importantes a las atribuciones que son inherentes a su cargo.

### **EVENTOS COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA**

Participación en el Segundo Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad para el Sector de Justicia, en coordinación con la Comisión Coordinadora de las instituciones que lo integran, a través de la Unidad Técnica Ejecutiva, esfuerzo realizado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Dicho Diplomado fue dirigido a 74 funcionarios/as, entre mandos superiores y medios, de las instituciones del Sector de Justicia y del

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con la finalidad de fortalecer las competencias del recurso humano en materia de gerencia pública. Su realización brindó las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar y modernizar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y actividades institucionales del Sector. Fue desarrollado entre los meses de junio 2012 a enero de 2013, en un total de 330 horas lectivas, distribuidas en 11 módulos.

Participación en once conversatorios desarrollados en el marco del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad para el Sector de Justicia, los cuales se realizaron con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia. Su objetivo fue fortalecer la capacidad de ejecución de los destinatarios mediante el conocimiento de técnicas especializadas de administración de proyectos y brindar una introducción a la disciplina de administración de proyectos.

Lanzamiento del Proyecto para Fortalecer el Sector de Justicia y Remodelación de la Unidad de Solución Temprana en Oficina Fiscal Sonsonate, desarrollado por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y los titulares que conforman la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. El propósito del nuevo proyecto es satisfacer las necesidades de los ciudadanos de resolver sus conflictos por medio de un sistema de justicia efectivo, cohesivo y transparente.

Presentación de spots divulgativos de la Ley de Acceso a la Información Pública, realizados por la Unidad Técnica Ejecutiva, en coordinación con la Secretaria para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República (SAE), y de la subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo de este evento consistió en dar a conocer a los jefes de comunicaciones y Oficiales de Información de diferentes instituciones gubernamentales, la campaña divulgativa sobre la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), que incluye 5 spots informativos en animación motion type y con lenguaje amigable, destinados a su inclusión y difusión ser usados, televisión y redes sociales y adaptables a formato radio. Dicha actividad fue desarrollada por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Participación en la inauguración del Programa de Educación Legal Popular denominado **“La Justicia También es para Mí”**, desarrollado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia con apoyo del Ministerio de Educación. El objetivo del programa es el de contribuir a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, facilitando su acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia, permitiéndoles conocer la responsabilidad que éstas tienen en hacer que se respeten y sean conservados esos mismos derechos. La vía para lograr ese objetivo es enseñarles a los menores el rol de cada institución en procesos judiciales realizados en cumplimiento de la Ley contra la Violencia intrafamiliar, la Ley Penal Juvenil y la Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Se busca además

promover la denuncia ciudadana y la prevención de la violencia y la delincuencia. Con el decidido y comprometido apoyo de la Organización Médicos del Mundo, el programa se creó para ser desarrollado en los centros escolares José Pantoja del municipio de la Unión y Centroamérica de Santa Rosa de Lima, beneficiando así a más de 1,200 estudiantes y 100 docentes.

### **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN**

Panel Foro: **“¿SON NECESARIAS LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE FAMILIA SOBRE EL MATRIMONIO PRECOZ?”**, dirigido a Magistrados y Magistradas de Cámara, jueces y juezas de los ámbitos de Familia, Niñez y justicia Penal Juvenil. La actividad tuvo el propósito de incentivar el análisis y la discusión de un Derecho de Familia más orientado a la justicia, la armonía y el equilibrio de las y los integrantes del tejido familiar de la sociedad salvadoreña.

Clausura del Diplomado **“Derecho Procesal Civil y Mercantil”**, dirigido a los miembros de la Asociación de Abogados de Oriente. Este Diplomado se desarrolló en siete módulos, con una duración de 140 horas clases, en forma dinámica, procurando una adecuada combinación de métodos en el análisis de los distintos temas (exposición oral, debate e intercambio de ideas, análisis de casos prácticos y/o jurisprudencia). El objetivo fue brindarles a los miembros de la Asociación de Abogados de Oriente, conocimientos que les permitan fortalecer su trabajo profesional, mediante el estudio de temas jurídicos de actualidad, como el que se refiere a los Principios

Rectores del Proceso Civil y Mercantil, con particular énfasis en los principios que definen el modelo de proceso por audiencias. El programa del diplomado permitió además conocer los institutos que definen el modelo iberoamericano de proceso por audiencias, en particular la Preliminar y la Probatoria y, en general, los principios e institutos básicos del Código Procesal Civil y Mercantil.

Inauguración del curso **“Básico de Derecho Administrativo”**, dirigido a miembros de la Unidad Jurídica e Inspectoría General de la Policía Nacional Civil, y programado para ser impartido en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial. Su objetivo consiste en fortalecer y actualizar los conocimientos fundamentales que los capacitandos poseen sobre el Derecho Administrativo, la estructura de la administración y su funcionamiento.

Participación en la Conferencia denominada: **“EL SECRETARIO JUDICIAL Y OFICIAL MAYOR FRENTE AL SIGLO XXI”**, dirigida a Secretarios y Oficiales Mayores de la zona de Oriente. Dicha conferencia proporcionó un espacio para intercambiar temas relacionados, tanto con información nacional como regional, con el fin de mejorar el acceso a la justicia.

Clausura exitosa del **X Concurso Interuniversitario de Litigación Oral en Derecho de Familia 2012**, el cual representó un esfuerzo conjunto entre las diferentes Escuelas y Facultades de ciencias jurídicas de las 18 Universidades participantes del País. Es importante destacar que esto contribuye a motivar las

transformaciones en los modelos de aprendizaje, comenzando en los recintos universitarios donde se ha reorientado la enseñanza teórica y práctica del alumnado, para garantizar su desempeño futuro. Los ganadores con mejor desempeño, fueron los pertenecientes a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y a la Universidad Modular Abierta de Santa Ana, resultando como ganadora esta última.

Inauguración del Ciclo de Conferencias magistrales denominada: **“Competencia Especializada en Crimen Organizado a partir de la Sentencia de la Sala de lo Constitucional”**, dirigido a Magistrados de Cámara y Jueces de Sentencia, de Instrucción y de Paz, jornada con la que se buscó superar los niveles de eficacia del sistema judicial, mediante el fortalecimiento y la ampliación de los conocimientos que sobre el tema desarrollado en la actividad, tienen los miembros de la judicatura, propósito cuyo logro se busca a través del análisis crítico de la jurisprudencia emitida por la Sala de lo Constitucional, específicamente la que se relaciona con la Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja (LECRODEC), a fin de actuar con respecto a la Constitución, las leyes en materia penal, la ley especial en mención y los tratados y convenciones internacionales sobre derechos jurisdiccionales. Estas conferencias estuvieron a cargo del Lic. Edward Sidney Blanco, Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y Profesor de Derecho Penal de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Clausura del Diplomado "**Derecho Procesal Civil y Mercantil**", dirigido a profesionales del Derecho en afiliación con la Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL). Dicha actividad, se desarrolló en siete módulos, con una duración de 140 horas clases, en forma dinámica, procurando una adecuada combinación de métodos en el análisis de los distintos temas (exposición oral, debate e intercambio de ideas, análisis de casos prácticos y/o jurisprudencia). Se brindó a los miembros de CAMUDASAL, los conocimientos que les permitieron fortalecer su trabajo profesional, a saber: Los principios rectores del proceso civil y mercantil, con particular énfasis en los principios que definen el modelo de proceso por audiencias; además, nociones acerca de los institutos que definen el modelo iberoamericano de proceso por audiencias, en particular la Preliminar y la Probatoria y, en general, los principios e institutos básicos del Código Procesal Civil y Mercantil.

Participación en la Reunión de los Presidentes de Órganos Judiciales de Centroamérica para Validar el Plan Maestro de Formación Regional, encuentro que tuvo como objetivo la aprobación y puesta en marcha del Programa Regional de Formación Judicial de Centroamérica, con el que se busca mejorar las capacidades de sus operadores, para que puedan contribuir con un adecuado ejercicio de sus funciones a la lucha contra el crimen organizado. Este Programa fue elaborado sobre la base de un conjunto de diagnósticos nacionales, obtenidos con la participación activa y directa de cada uno de los Órganos Judiciales de Centroamérica y con el acompañamiento técnico de la Dirección de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Inauguración de la Videoconferencia: "**UNA PROPUESTA DE MODELO CONCEPTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA**", la cual fue realizada dentro del marco de la celebración del XVIII aniversario de la Ley Penal Juvenil, en coordinación con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, el Sistema de Integración Centroamericana, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Cooperación Italiana al Desarrollo.

Inauguración de la "**SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL**", la cual está dirigida a juezas y jueces de todo el país. Los diagnósticos nacionales y los instrumentos regionales producidos en las Cumbres Iberoamericanas de Cortes Supremas de Justicia y de Consejos Nacionales de la Judicatura, han contribuido a determinar la necesidad de formación judicial especializada, llevando a redefinir las tareas de los despachos judiciales, no sólo describiendo las materias sustantivas y procedimientos que atienden, sino también enfocando las tareas que desempeñan y las decisiones que les competen en razón de la materia, del lugar, de la urgencia, del impacto social, de la carga de trabajo, de los destinatarios y del personal subalterno entre otros otros aspectos influyentes. En ese sentido, dadas las nuevas exigencias que demanda la realidad imperante, se describe el perfil de un nuevo Juez, como alguien que necesita nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar sus funciones y tareas en forma integral, para fortalecer la administración de justicia en el país. Esta Maestría se diseñó

dentro del marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Universidad de El Salvador. En su segunda edición está organizada en dieciséis módulos conteniendo diferentes temáticas y el desarrollo de su contenido será desde un punto de vista teórico y práctico. Permitirá capacitar a un grupo cincuenta personas, entre jueces y juezas de todo el país.

Inauguración del **Diplomado Judicial en materia de Observancia de Propiedad Intelectual**, dirigido a Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y empleados del Órgano Judicial de todo el país. Tiene como objetivo, generar capacidades en los funcionarios y empleados judiciales para analizar e interpretar el contenido y alcance del derecho, las transgresiones, los ilícitos y las sanciones en materia de propiedad intelectual, Interpretar los principios y conceptos sobre los que se construye la normativa de la propiedad intelectual y los efectos legales de la protección a la misma, a fin de promover su aplicación en el marco de una tutela judicial efectiva. Esta actividad se realizó en coordinación con el Centro Nacional de Registros, el Ministerio de Economía de El Salvador y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

#### **FIRMA DE CONVENIOS Y CARTAS COMPROMISOS**

Firma de un Protocolo de Entendimiento y mutua cooperación con el Ministerio de Trabajo, a través del cual los empleados de nuestra

institución pueden hacer uso de los centros recreativos, con que cuenta dicho Ministerio.

#### **COORDINACIÓN EN ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DEL CNJ**

Como una manera de contribuir al bienestar del personal y de su círculo familiar mediante la adquisición de productos frescos y de calidad a bajo precio, se introdujo en la institución la realización mensual de Ferias de Productores cuyas ofertas incluyen productos de la tierra y del mar, comestibles procesados de consumo efímero, como el pan dulce, o en conserva, como miel, encurtidos y golosinas; también especialidades de la cocina criolla en sus diferentes variedades. Participan además en estas ferias, productores de artículos de uso personal u ornamental y representaciones de entidades de telefonía y de la banca.

De igual forma, siempre pensando en la comodidad de los empleados de nuestra institución se coordinó la readecuación de las oficinas en las sedes de Santa Ana y San Miguel. Aquí en la capital, en las instalaciones del Anexo 1, fueron dotadas de mobiliarios más funcionales la Unidad de Acceso a la Información Pública, y las áreas de Recursos Humanos y Activo Fijo. El plan de readecuación de oficinas alcanzó, en el Edificio Principal del Consejo, a las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, y Unidades Técnicas de Selección y Evaluación. En el Anexo 2, que alberga las distintas áreas de la Escuela de Capacitación Judicial, también se realizaron remodelaciones.

## Memoria de Labores 2012 - 2013

Se gestionó la ampliación de las instalaciones de la Biblioteca y el área para los señores motoristas, dotándolos de muebles y mejorando sus infraestructuras; también se pudo gestionar la adquisición de equipo de computación, sonido y cañones.

Con el fin de estimular y ampliar la educación de nuestro personal, se logró introducir en la institución un programa de cursos de idiomas; uno de inglés, para los empleados y sus hijos; y otro en francés solo para empleados. Ambos cursos son impartidos en forma gratuita.

Complementariamente, en el marco de la promoción de espacios y actividades de entretenimiento sano, se estimuló el intercambio fraterno entre las instituciones del sector justicia, organizando el Primer Torneo Relámpago Interinstitucional de Fútbol Rápido.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



# *Auditoría Interna*

La gestión de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), está orientada al examen integral de las operaciones administrativas y financieras de las diferentes dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ); de conformidad con una planeación formal de actividades y una sujeción al marco normativo legal y técnico aplicable. Esta labor contribuye a un eficiente logro de los objetivos y las metas, al fortalecimiento de controles, al aseguramiento de recursos y a dotar de confiabilidad a la confiabilidad de la información del CNJ.

Las atribuciones, responsabilidades principales y otros aspectos específicos sobre la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, se encuentran establecidas en la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura, Ley de la Corte de Cuentas de la República (CDC), Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno y otras emitidas por el Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio de Hacienda y el ente rector del sistema de control y auditoría de la Gestión Pública (CDC).

Actividades relevantes de la Unidad de Auditoría Interna durante el período reportado:

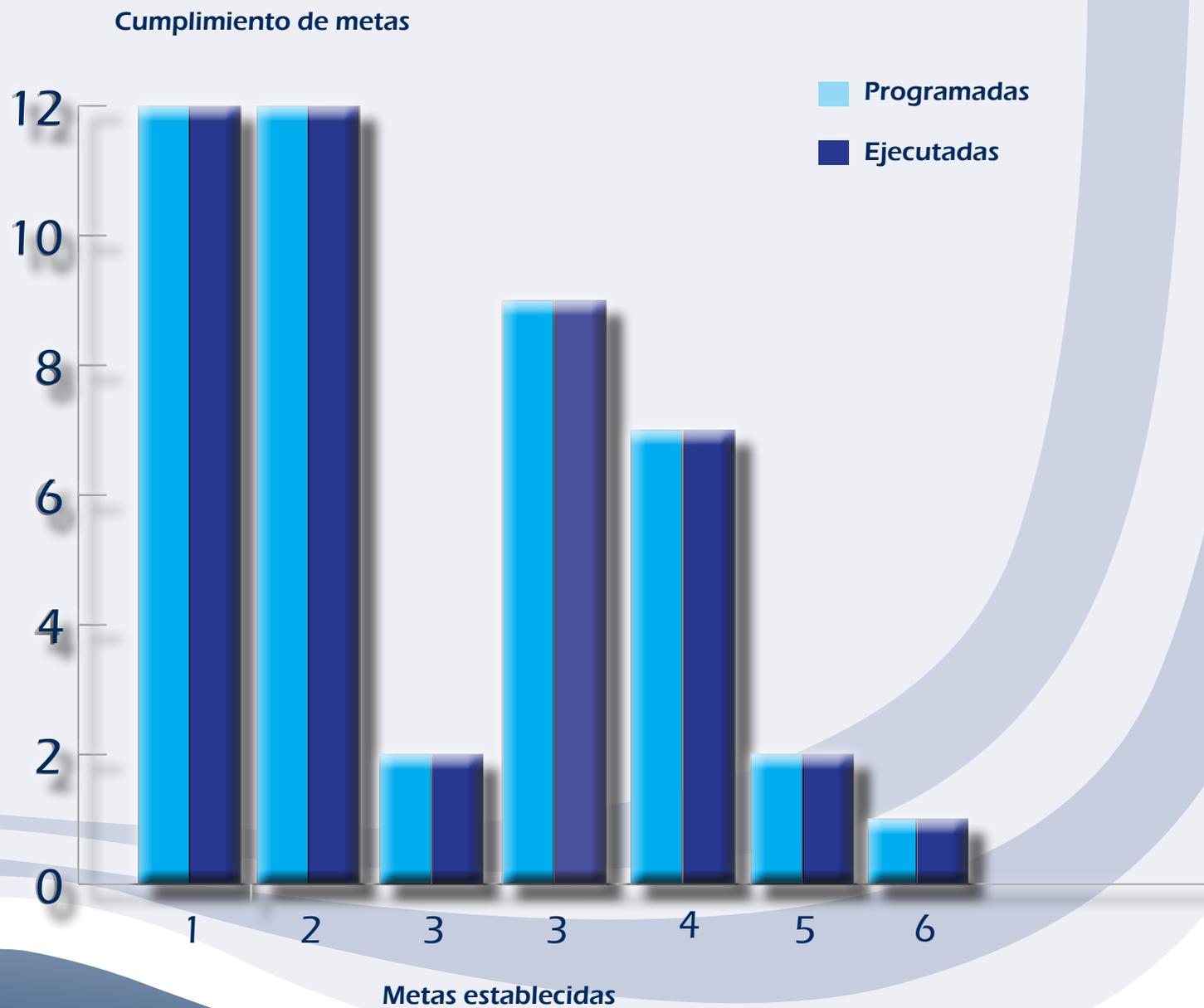
- Arqueos del Fondo Circulante de Monto Fijo y de vales de combustible. Evaluación exhaustiva de transacciones administrativas y financieras del fondo; así como de la recepción, custodia y distribución de los vales de combustible.
- Compras institucionales. Evaluadas con información proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, conforme a criterios establecidos en la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la

Administración Pública.

- Exámenes Especiales. Orientados a evaluar la veracidad, formalidad, legalidad y pertinencia de las cifras registradas en los estados financieros del ejercicio fiscal 2012 y primer semestre de 2013.
- Auditorías operativas. Orientadas a verificar tanto el logro eficiente de objetivos y metas, como el uso eficiente de los recursos institucionales.
- Seguimiento a recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna y la Corte de Cuentas de la República, para verificar el grado de cumplimiento de las mismas.
- Recuentos de inventarios. Efectuados para garantizar las cifras, mostradas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Unidad de Auditoría Interna, con el apoyo del nivel superior, de las jefaturas y técnicos de las diferentes dependencias examinadas, logró cumplir el 100% de las metas programadas para el período de julio 2012 a junio 2013, conforme el detalle siguiente:

<b>Metas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Programadas</b>	<b>Ejecutadas</b>
Arqueo de fondos	10%	12	12
Arqueo combustible	10%	12	12
Evaluación de compras	5%	2	2
Exámenes especiales financieros	25%	9	9
Auditorías operativas	25%	7	7
Seguimiento de auditorías	9%	2	2
Inventarios de existencias	8%	1	1
Planeación anual operativa	8%	1	1
totales	100%	45	45



“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Unidad de  
Acceso a la  
Información Pública*

## Memoria de Labores 2012 - 2013

La gestión principal de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), durante el segundo semestre de 2012 y primero de 2013, consistió en la recepción y trámite de solicitudes de información, y posterior respuesta a las mismas.

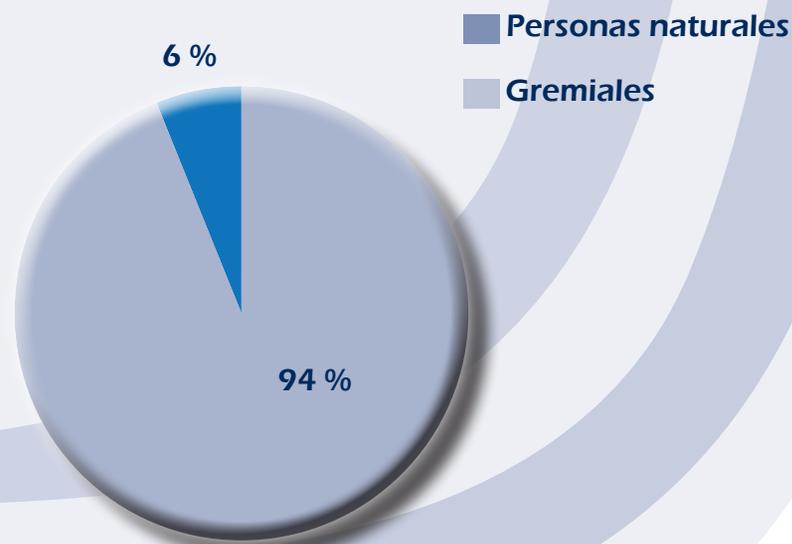
La cantidad de solicitudes recibidas en el período fue de treinta (30), de las cuales fueron resueltas afirmativamente todas en un tiempo estimado de resolución de tres (3) a siete (7) días, salvo tres casos en que hubo que extender el plazo al período que permite la ley.

Todas las solicitudes versaron sobre información no reservada. Sólo en un caso fue solicitada información confidencial, parcial, que fue recibida sin reclamos.

En todos los casos se contó con la plena disposición de colaborar por parte de las unidades a las que competía entregar la información. A la fecha, se cuenta con una clasificación detallada de todas las solicitudes de información recibidas, con una tabulación de solicitantes, carácter con que la presentan (persona natural o jurídica) y contenido de las mismas.

Entidad solicitante	Solicitudes recibidas	Porcentaje
Personas naturales	2	6 %
Gremiales	29	94 %
TOTAL	31	100 %

**Gráfica que ilustra porcentajes de solicitudes recibidas por tipo de solicitante**



### **CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA UAIP**

La asistente de la Unidad, Licda. Sandra Patricia Guevara, ha participado–durante febrero y abril de 2013– en dos talleres normativos archivísticos realizados en la sede del Archivo Nacional de la Nación, con el fin de dar seguimiento a la clasificación de las series documentales del archivo institucional iniciado en el primer semestre del año 2012, bajo la orientación del Oficial de Información que dirige la Unidad de Acceso a la Información Pública.

### **OTROS LOGROS**

En el primer semestre de 2013, la página web institucional ha mantenido su posición alcanzada en el segundo semestre de 2012, por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, como una de las 20 instituciones del Estado que alcanzaron el 100% de cumplimiento con la publicación de toda la Información Oficiosa indicada en los Arts. 10 y 14 de la Ley de Acceso a la Información (para el CNI).



*Unidad de  
Comunicaciones y  
Relaciones Públicas*

La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas (UCRP) del Consejo Nacional de la Judicatura (CNI), es la dependencia estratégica cuya gestión principal consiste en dar a conocer las actividades que desarrolla el Pleno del honorable Consejo, a través de sus unidades sustantivas y diferentes dependencias.

A la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas le corresponde brindar asesoría al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura y a su Presidente. La asesoría se realiza en los rubros básicos de comunicación, tratamiento informativo y relaciones con la prensa, incluidos en estas el enlace entre los medios de comunicación y el Pleno del CNI, así como la disponibilidad que debe brindarse a la prensa de información sobre las actividades más importantes desarrolladas por la institución.

La UCRP-CNI cumple también con la responsabilidad de proponer y dirigir acciones informativas, publicitarias y de relaciones públicas, orientadas a promover el acontecer institucional y atender oportunamente las necesidades informativas del CNI, para lograr una mayor divulgación y proyección institucional.

Consecuentemente con lo anterior y, dentro del marco establecido por la normativa aplicable y los lineamientos institucionales emitidos por el Pleno del CNI, durante el periodo julio 2012 - junio 2013, la UCRP desarrolló una actividad de divulgación constante en los medios de comunicación, así como una serie de publicaciones propias, con las que difunde: la misión institucional, sus atribuciones, fines y

objetivos; las funciones de selección, evaluación y capacitación de quienes ejercen las magistraturas y judicaturas de toda la república, así como los principales logros organizativos alcanzados y las proyecciones institucionales formuladas.

En lo relativo a la elaboración del plan de medios, se desarrolló una estrategia orientada a la prensa escrita, radial y televisiva. En este ámbito se llevaron a cabo conferencias de prensa, entrevistas, redacciones y envíos de boletines informativos e invitaciones a los medios de comunicación, para la cobertura de los eventos más importantes efectuados por el CNI. Todo ello mejoró la imagen institucional en forma efectiva, mediante acciones precisas, aunque más particularmente, la oportuna divulgación de la gestión del CNI entre los grupos de interés más relacionados con la institución.

En el rubro de publicaciones, también se desarrollaron diversas acciones. elaboración del suplemento del segundo año de gestión del actual Pleno en los dos periódicos de mayor circulación; la elaboración y distribución del material impreso de la revista “Perfil Judicial”, en sus dos ediciones correspondientes, así como el diseño, elaboración y distribución de materiales impresos, como el Boletín Informativo mensual “Entre Nosotros” y otros materiales impresos de menor volumen entre los que figuran folletos, hojas volantes, afiches, promocionales, tarjetas de presentación e invitación y. Trabajo de mayor envergadura lo constituyó, como todos los años, la producción de la Memoria de Labores correspondiente al periodo julio 2012 - junio 2013, cuya creación demanda, por su

especialidad informativa, la recolección de insumos provenientes de toda la institución.

Otra acción relevante fue la creación del Manual de Imagen Institucional. Para toda institución, la marca es la representación máxima de ésta y a la vez constituye su activo más importante. La marca representa el carácter de la organización, sus valores, su forma de hacer y actuar, de transmitir y comunicar, en definitiva, es el elemento que crea la individualidad frente a otras entidades de similar naturaleza. En la sociedad de la comunicación en la que vivimos, la marca es el nexo de unión entre el emisor y los públicos. Es por ello que el manual hace referencia a la imagen visual del CNJ.

Asimismo, se realizó el monitoreo diario de noticias difundido a través de mensajería electrónica diaria mediante el sistema denominado Outlook, con el fin de mantener debidamente informado al Pleno del CNJ, a su Presidencia y unidades institucionales, sobre el acontecer nacional. De manera complementaria, se logró colocar todas las noticias relevantes para la institución en el sitio web del CNJ. Ello ha permitido aumentar el número de visitantes virtuales.

También cabe mencionar que través de la pantalla informativa (ubicada en la recepción del edificio principal de la sede central), se continuó la divulgación de todas las actividades que realiza el Consejo Nacional de la Judicatura, entre las y los visitantes que diariamente recibe la institución en San Salvador, para que la

referida población identifique el quehacer institucional cotidiano y su importancia, así como para publicar los futuros proyectos. En similares términos, la UCRP continuó produciendo mensualmente, distintos protectores de pantalla de uso generalizado en todos los ordenadores que usa el personal del CNJ, siempre con el objetivo de crear un buen uso de la identidad institucional y fortalecer el sentido de pertenencia entre su funcionariado y planta laboral.

La UCRP implementó una nueva herramienta de comunicaciones a través del uso de las redes sociales, con el objetivo de promover una vitrina para mostrar a la institución sobre quién es y su quehacer diario, para fortalecer la imagen y el posicionamiento institucional.

La UCRP también planificó, coordinó y realizó la divulgación de todas las actividades de proyección institucional. Fue así que se apoyó reuniones presididas por el Pleno del Consejo, en las que participaron representantes de instituciones públicas del sector justicia, comunidad jurídica, organismos internacionales y no gubernamentales. Además, se promovió relaciones interpersonales, mediante la creación de eventos orientados a mejorar el sentido de pertenencia y solidaridad.

Otra actividad realizada por la UCRP fue la planificación, coordinación y realización del Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia, para validar el Plan Maestro de Formación Regional en el marco del Plan Maestro de Formación Regional, del Proyecto de D.B.1 “Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el Nivel Nacional y Regional”, de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

La participación de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Consejo Nacional de la Judicatura consistió en un plan de comunicaciones y relaciones públicas para divulgación y difusión, con el fin de lograr que los esfuerzos realizados con el Encuentro de Presidentes de las Cortes Supremas de Justicias generaran los efectos eficaces posibles.

Los resultados de esta labor de divulgación y proyección del CNJ, fueron totalmente favorables. Se aumentó la publicación de información positiva del Consejo, como institución independiente, con rango constitucional y con credibilidad, que contribuye a mejorar la administración de justicia salvadoreña. Además, se fortaleció la imagen general del Consejo Nacional de la Judicatura y se propició un mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional de su rol clave para la mejora del sistema judicial salvadoreño. Por consiguiente, toda esta efectiva divulgación y proyección, requirieron una intensa dedicación por parte de los miembros de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. En concreto, se terminó la planificación, coordinación y ejecución de acciones de comunicación, de manera coherente con el marco legal e intereses institucionales del Consejo Nacional de la Judicatura, actividades que fueron consideradas dentro del Plan Anual de Trabajo, ejecutando por esta unidad, bajo las instrucciones del Pleno y el Señor Presidente.



# *Unidad Técnica Jurídica*

**Descripción cualitativa y cuantitativa de la gestión realizada en el período.**

Durante el período comprendido entre el 1 de julio del 2012 y el 30 de junio de 2013, la Unidad Técnica Jurídica ha brindado apoyo al Pleno y a las demás unidades del CNJ. La esencia de sus actuaciones reside en proteger los intereses institucionales, sobre la base de la ley y la ética profesional.

A continuación se enumeran las actividades realizadas:

- Opinión para el Pleno, sobre solicitud de un ex-empleado del CNJ, relativa a la entrega de certificación de la resolución del Pleno, relacionada con el fallo del Tribunal del Servicio Civil.
- Ampliación de aviso interpuesto en la Dirección de la Defensa de los intereses del Estado, de la Fiscalía General de la República en caso de ex-empleado del CNJ.
- Opinión sobre procedencia del recurso presentado por empleada del CNJ.
- Opinión sobre propuesta presentada por el señor Gerente General, relativa a solicitud de licencia con goce de sueldo de los empleados del CNJ.
- Revisión y trámite de firma de acta con la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), sobre la entrega de libros adquiridos para el Consejo Nacional de la Judicatura, por el proyecto auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Elaboración de escrito presentado a la honorable Sala de lo Constitucional en el Proceso de Amparo Constitucional seguido por una comunicadora ex-empleada del Consejo.

- Contestación de oficio recibido de la Fiscalía General de la República, relativo a caso contra ex-empleado de este Consejo.
- Elaboración de escritos presentados ante la Honorable Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso que se instruye en contra del CNJ, por parte de Becario de la segunda promoción de Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI), en donde la Sala pronunció sentencia definitiva en la cual falló a favor del CNJ condenando en costas a la parte actora conforme el Derecho Común.

Por solicitud de Gerencia General, fueron realizados los siguientes trabajos: Tramitación del cambio de placas de particular a nacional y de tarjetas de circulación en SERTRACEN, de los vehículos placas P-520529 - 2011 y P-155194 - 2011; trámite de reposición por extravío de tarjeta de circulación de un vehículo declarado como pérdida total, acción que fue realizada por requerimiento de la Aseguradora Agrícola Comercial; tramitación de escritura de donación de un vehículo al CNJ, por parte de USAID, elaboración de documentos para gestionar las placas del mismo y trámites para dicha gestión; revisión de contratos del personal del CNJ y opinión sobre las licencias por enfermedad prolongada de empleado contratado en plaza creada en ejecución.

- A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), se dieron los siguientes apoyos: elaboración de catorce contratos de bienes y servicios derivados de procesos de licitación y libre gestión; revisión de las bases

de licitación y de los documentos de los diferentes procesos de licitación y procesos de libre gestión; revisión de Resoluciones Razonadas de Devolución de Garantía, tanto de sostenimiento de oferta como de cumplimiento de contratos; opinión sobre solicitud hecha por la Sociedad ALPRODESA, S.A. DE C. V.

- Atención a opiniones solicitadas por la Unidad Financiera Institucional (UFI). Elaboración del Contrato de “Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público” con el Banco Agrícola.
- Revisión del “Instructivo para la Administración de Bienes Inventariables del CNJ”. Opinión sobre los trámites para el traspaso de una motocicleta donada por el CNJ al Centro Escolar del Cantón Chantusnene del Departamento de La Libertad.
- Participación como miembro de la Comisión Consultiva por parte del CNJ, en Talleres los días 2 y 3 de octubre de 2012; y 22 de mayo de 2013, para el estudio y revisión del “Anteproyecto de Ley de la Función Pública”, la cual sustituirá a la Ley del Servicio Civil, convocada por la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, de la Presidencia de la República.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Unidad  
Financiera Institucional*

La Unidad Financiera Institucional (UFI), es responsable de la gestión financiera, que se realiza mediante el Proceso Administrativo Financiero en las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental. Las operaciones que ejecuta la UFI son realizadas de forma integrada a través de la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI).

Es satisfactorio reportar el cumplimiento total de los objetivos y metas programados en los planes anuales de trabajo de los ejercicios financieros relacionados en esta memoria de labores.

Ese cumplimiento se traduce en los logros alcanzados que se enumeran a continuación:

### 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al ejercicio financiero del año 2012 alcanzó el 99%; porcentaje que ello refleja la optimización y buen uso de los recursos asignados. En la siguiente figura se detalla la citada ejecución.

**Figura 1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL - EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2012**  
**A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**  
**Fuente de Financiamiento 1: Fondo General (expresado en USD)**

Rubros de agrupación de gastos	A Presupuesto Aprobado	B Presupuesto Modificado	C Presupuesto Ejecutado	%
51. Remuneraciones	\$ 3,639,055.00	\$ 3,536,601.86	\$ 3,512,715.98	99.32 %
54. Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,760,165.00	\$1, 705,739.00	\$1, 703,045.86	99.84 %
55. Gastos Financieros y Otros	\$ 324, 955.00	\$ 324, 955.00	\$ 324, 498.77	99.86 %
61. Inversiones en Activos Fijos	\$ - - -	\$ 216,344.14	\$ 216,344.14	100.00 %
99. Asignaciones por aplicar	\$ 90, 425.00	\$ - - -	\$ - - -	0.00 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5, 814,600.00</b>	<b>\$ 5,783,640.00</b>	<b>\$ 5,756,604.75</b>	<b>99.00 %</b>

La ejecución del presupuesto Institucional 2012, financió las inversiones y gastos que generó la realización de las actividades intrínsecas de investigación, selección, evaluación y capacitación de titulares de magistraturas y judicaturas, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

## **2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GESTIONADAS**

El presupuesto aprobado del año 2012, no incluyó recursos en el Rubro 61 “Inversiones en Activos Fijos”, por lo que para atender la demanda de bienes importantes para la operatividad institucional, exigió realizar diversas gestiones –cinco ajustes presupuestarios y una transferencia interna– aprobadas tanto por el Pleno del honorable Consejo Nacional de la Judicatura como por el Ministerio de Hacienda; ello permitió asignar recursos en el citado rubro, por la cantidad de US\$ 216,344.14.

Con esos recursos se financió la renovación del mobiliario y equipo de oficina de las siguientes dependencias del CNJ, tales como: Unidad Técnica de Evaluación, Unidad Técnica de Selección, Departamento de Recursos Humanos, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública, entre otras; también se logró fortalecer la Biblioteca Especializada de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la compra de obras bibliográficas de diversas materias y construir, además un local para el adecuado archivo de los documentos contables institucionales.

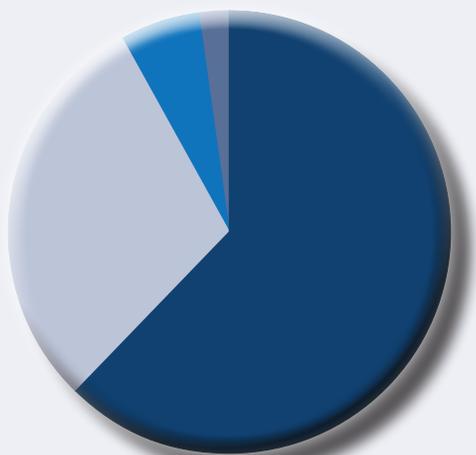
Otra inversión importante financiada con el presupuesto 2012, fue la adquisición del Sistema Integrado de Información, Fase I, que comprende los módulos de Planificación, Presupuesto, Compras y Requerimientos; este sistema permitirá agilizar la generación de información útil para decisiones gerenciales más oportunas.

## **3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013**

Como resultado de intensas gestiones realizadas en los últimos años por el honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, se ha incrementado el presupuesto Institucional, de tal suerte que para el ejercicio financiero fiscal 2013, fueron aprobados US\$ 100,000.00 adicionales, razón por la que el presupuesto institucional –del año referido– ascendió a US \$ 5,914,600.00, destinados para desarrollar funciones sustantivas y de apoyo.

En la siguiente figura se detalla el presupuesto institucional 2013, desagregado a nivel de rubro de agrupación de gasto.

**Figura 2**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO**  
**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2013**  
**A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**  
 (expresado en USD)



- 51. Remuneraciones**
- 54. Adquisición de Bienes y Servicios**
- 55. Gastos Financieros y Otros**
- 99. Asignaciones por aplicar**

**TABLA DE DATOS Figura 2**  
 (expresado en USD)

Rubros de agrupación de gastos	Presupuesto Aprobado	%
51. Remuneraciones	\$ 3,706,060.00	62.66 %
54. Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,792,205.00	30.30 %
55. Gastos Financieros y Otros	\$ 326,010.00	5.51 %
99. Asignaciones por aplicar	\$ 90,325.00	1.53 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,914,600.00</b>	<b>100 %</b>

#### 4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014

En cumplimiento de la normativa legal y técnica, a inicios de 2013, fue integrado el Comité Técnico de Formulación Presupuestaria Institucional, que elaboró y presentó al honorable Pleno del CNJ el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios para el ejercicio financiero fiscal 2014.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Secretaría Ejecutiva*

### Funciones de Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), depende jerárquicamente del Pleno y de la Presidencia. Es el organismo responsable de administrar, ejecutar y dar seguimiento a los Acuerdos del Pleno, de conformidad con lo establecido en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el reglamento respectivo; bajo su responsabilidad también se encuentra así el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Pleno y la Presidencia del CNJ.

A partir del año 2012, el trabajo y las actividades de la Secretaría Ejecutiva se desarrollaron con base en la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y la Programación Estratégica Institucional (PEI). A continuación se presenta el resultado de las labores de la Secretaría Ejecutiva durante el último semestre del año 2012, lo ejecutado hasta abril y lo programado hasta junio del 2013.

<b>Actividades de la Secretaría Ejecutiva (1° de julio 2012 - 30 de junio 2013)</b>	
<b>Período del 01/07/2012 al 30/06/2013</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Convocatorias a sesiones de Pleno	50
Actas elaboradas para su gestión y aprobación	50
Acuerdos elaborados y emitidos por el Pleno	918
Notificaciones de acuerdos emitidos por el Pleno	1823

De conformidad con la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y la Programación Estratégica Institucional –PEI– de la Secretaría Ejecutiva, las metas y tareas se han cumplido y actualmente se están ejecutando los objetivos operativos programados para este nuevo año.

Actividades realizadas durante el período  
del 01/07/2012 al 30/06/2013



Período del 01/07/2012 al 30/06/2013	
Período del 01/07/2012 al 30/06/2013	
ACTIVIDADES	CANTIDAD
Recepción de denuncias	19
Recepción de solicitudes de profesionales para integrar ternas	471
Notificación de resultados de evaluación presencial I-2012	702
Notificación de resultados de evaluación no presencial II-2012	819

Actividades Realizadas durante el período del 01/07/2012 al 30/06/2013



“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Gerencia General*

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan Anual de Trabajo, y dar cumplimiento también a las tareas establecidas en la Programación de Ejecución Estratégica del Plan Estratégico Institucional, la Gerencia General, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio 2012 y el 30 de junio de 2013, realizó, entre otras, las funciones y actividades que se exponen en los párrafos siguientes.

Coordinación y supervisión de las funciones que desarrollan las unidades administrativas y sustantivas.

Apoyo a la Presidencia en la ejecución de los acuerdos y resoluciones del Pleno en aspectos administrativos, financieros y presupuestarios.

Coordinación de un total de once reuniones del Comité Técnico Institucional, orientadas a: viabilizar la gestión administrativa-financiera de las unidades organizativas del Consejo, en materia de ejecución presupuestaria; realizar presentaciones sobre aplicación de documentos técnico-administrativos y dar seguimiento al cumplimiento de planes de trabajo.

Elaboración del Presupuesto 2013 de la Gerencia y participación en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento del CNJ del ejercicio fiscal 2014.

Seguimiento a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012. Formulación de –y seguimiento a– el Plan Estratégico y de Trabajo del año 2012 y 2013; habiéndose ejecutado en el año 2012, el 100% de las metas del Plan de Trabajo y el 100% del Plan Estratégico.

Formulación del Plan Anual de Trabajo 2012 de la Gerencia y participación en la elaboración del Plan Institucional del mismo año, en coordinación con todas las unidades de organización.

Monitoreo permanente de la ejecución presupuestaria y la disponibilidad de fondos del Ejercicio Financiero Fiscal 2012 y del periodo enero - junio 2013, con base en los informes mensuales de ejecución de la UFI. Dicha labor permitió tramitar dos ajustes presupuestarios en el 2012 y tres más de enero a junio 2013, con los que se pudo enfrentar los compromisos financieros institucionales en la adquisición de bienes y servicios, dando lugar a que, al finalizar el año 2012, se lograra una ejecución del 99.03 % del presupuesto del CNJ durante el ejercicio financiero fiscal 2012, con posibilidades de obtener una alta ejecución del presupuesto en el ejercicio 2013.

Participación activa en la aprobación de documentos de los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios en las diferentes modalidades de contratación, realizados por la UACI, con base en la programación de compras y requerimientos de otras unidades y la asignación presupuestaria; todo este accionar permitió atender las necesidades de las unidades organizativas del nivel central y las sedes regionales de San Miguel y Santa Ana.

Supervisión de la evaluación del desempeño del personal de la institución correspondiente al año 2011. Seguimiento a los informes de auditoría financiera y de gestión, efectuada por la Corte de

Cuentas de la República, así como a los informes de Auditoría Operativa realizada por la Unidad de Auditoría Interna a las diferentes unidades organizativas del CNJ, con el fin de atender las recomendaciones planteadas en los referidos informes.

Coordinación de algunos trabajos de remodelación de la infraestructura física institucional, para acondicionar las oficinas ubicadas en la sede principal y en sus anexos 1 y 2, adecuando los espacios disponibles a las necesidades actuales; así también se habilitó una bodega para el archivo contable de la UFI.

Supervisión del proceso de conciliación del inventario de Activo Fijo propiedad del CNJ, así como la conciliación de saldos administrativos y contables.

Realización de la primera permuta de vehículos inútiles por bienes nuevos.



*Unidad Técnica de  
Planificación y Desarrollo*

**Logros de la Unidad Técnica de Planificación y desarrollo de julio de 2012 a junio 2013**

1. Desarrollo y conducción de un proceso participativo, que permitió elaborar y presentar, para su aprobación, el Plan Estratégico Institucional 2013-2017.
2. Integración y participación activa, con otras instituciones del sector justicia, en la coordinación del Plan Plurianual,
3. Seguimiento al desarrollo del proyecto de Plan Plurianual, para impulsar proyectos del Sector de Justicia, proceso en el que se contó con la cooperación directa del equipo informático para el fortalecimiento y desarrollo de la Escuela de Capacitación Judicial, y con material diverso promocional, dirigido al fortalecimiento de la imagen institucional. Lo anterior forma parte del desarrollo de las relaciones interinstitucionales del sector justicia y representó un monto cercano a los \$25,000,00
4. Participación en –y acompañamiento de– la realización del “Diagnóstico Sectorial y Plan de Acción respecto a las necesidades archivísticas procedimentales y de divulgación básica de cada institución del Sector de Justicia”, que fue ejecutado con participación de FEPADE.
5. Acompañamiento y apoyo al sector justicia, para la creación y desarrollo de la red de oficiales de información.
6. Comunicación constante con los organismos cooperantes y/o complementarios, a fin de dar seguimiento a proyectos con inversión externa y refuerzos internos o complementarios internos, que permitan contribuir al fortalecimiento de la justicia en El Salvador. El principal logro obtenido consistió en que tales esfuerzos de cooperación se expresen en formas tangibles, como recursos materiales financieros y humanos, para el desarrollo institucional.
7. Impulso y ejecución del SEGUNDO DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA, JUSTICIA Y SEGURIDAD, con el que se ha beneficiado a más de 75 funcionarios.
8. Desarrollo de gestiones que permitieron obtener los fondos necesarios para la evaluación del Diplomado EN GERENCIA PUBLICA, JUSTICIA Y SEGURIDAD y el ascenso del mismo a categoría de Maestría en GESTIÓN PUBLICA.
9. Elaboración y presentación de cuatro proyectos ante organismos cooperantes.
10. Gestión y obtención exitosa de las consultorías respectivas en las unidades técnicas de selección, evaluación y Escuela de Capacitación Judicial.
11. Iniciativa en la elaboración de documentos e insumos teóricos y presupuestarios indispensables para crear la Unidad de Género y el equipo coordinador de relaciones entre esta unidad y la ECJ.
12. Recopilación y sistematización de la normativa institucional aplicable en la elaboración de propuestas de reformas y actualización de las mismas.
13. Se brindo apoyo logístico y coordinación al Segundo Diplomado en Gerencia Publica, Justicia y Seguridad, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y coordinado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia. Con esta actividad, que representó un monto de cooperación de

- \$110.000, se benefició a 75 funcionarios y funcionarias del Sector de Justicia. Fue coordinado por la UTE como parte del Proyecto de fortalecimiento de la institucionalidad, relativa a la calidad de la justicia y la seguridad, por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en el salvador (FORCSEF FASE II).
14. Formulación y elaboración del nuevo Plan Estratégico 2013-2017, en cumplimiento de los lineamientos que para ese fin dio a esta unidad el Honorable Pleno del Consejo, habiendo sido ésta la primera vez que una acción de tal envergadura se realiza con una masiva participación e inclusión de las jefaturas y técnicos de la Institución. El financiamiento para este evento ascendió a \$9,500.00 y la fuente de donde provino de AECID, a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y la seguridad, por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en el salvador (FORCSEF FASE II).
  15. Con fondos de cooperación Española AECID, se realizó la “Evaluación del Segundo Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad” , que tuvo como objetivo desarrollar una medición del impacto de la segunda edición de dicho Diplomado, con miras a implementar la Primera Maestría en Gestión Pública que se imparta en el País. Esta evaluación se realizó con fondos por un monto de \$ 2,461.48, obtenidos también a través de del proyecto FORCSEF FASE II.
  16. En coordinación con el Ministerio de Justicia y las seis instituciones de dicho sector, se le dio seguimiento al Plan Plurianual del Sector de Justicia: sub-componente 1 y 2 del Proyecto “Prevención Integral del Delito y Acceso a la Justicia”, que son financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en virtud de la gestión que para llevar a cabo ese evento realizó el CNJ ante dicho organismo, habiendo obtenido fondos por valor de \$ 25,000.00; en este monto, \$ 10, 000.00 provienen del primer sub-componente para materiales diversos; y los 15,000.00 complementarios, del segundo sub-componente, destinados a la adquisición de equipo informático para la Escuela de Capacitación Judicial.
  17. Dentro del Plan Plurianual se logró realizar la consultoría “Diagnóstico sectorial y plan de acción respecto a las necesidades archivísticas, procedimentales y de divulgación básicas de cada institución del sector de justicia”, de la cual se generó un informe en que se hace constar el estado de las Unidades de Acceso a la Información de las instituciones del Sector de justicia, entre las cuales, la del CNJ se identificó como una de las mas organizadas del sector. La consultoría fue realizada por FEPADE con fondos que representaron un monto de \$27,305.96
  18. Fueron presentados a USAID-Checchi 4 proyectos de cooperación, destinado uno de ellos al montaje de Centros de Cómputos para el fortalecimiento de la Educación a Distancia y Bibliotecas Virtuales en las sedes regionales de la Escuela de Capacitación Judicial; los tres restantes se destinarán a consultorías para el fortalecimiento de la Escuela

de Capacitación Judicial y de las Unidades de Evaluación y de Selección.

19. Se formuló, gestionó y ejecutó la primera etapa del Proyecto “Cualificación y Mejoramiento de la Planta Laboral del Consejo Nacional de la Judicatura”, que tiene como finalidad motivar a los empleados del Consejo, a través de la implementación de capacitaciones dirigidas a miembros del personal y a sus hijos. Hasta esta fecha este proyecto ha beneficiado aproximadamente a 75 personas que integraron cinco grupos inscritos en cursos de Inglés, habiendo alcanzando hasta el IV nivel; un sexto grupo se inscribió en cursos de francés, habiendo alcanzando hasta el IV nivel. Estas clases fueron impartidas en las instalaciones del CNJ y representaron una inversión aproximada de \$10,000.00; lo cual se traduce en un ahorro para dicha población, que no tuvo que costear por su cuenta dicho aprendizaje.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Unidad Administrativa*

La gestión de la Unidad Administrativa estuvo orientada a la planificación, coordinación, organización, ejecución y control de los procesos, las actividades administrativas y los servicios que demandan las distintas unidades del CNJ, para desarrollar eficiente y oportunamente sus funciones y atribuciones. Para todo esto, se cuenta con el apoyo de las áreas que garantizan el cumplimiento de funciones como: administración de recursos humanos, adquisición y contratación de bienes y servicios, servicios generales, administración del activo fijo y servicios de transporte. Para el período julio 2012 - junio 2013, las metas establecidas en el Plan de Trabajo de la Unidad Administrativa, fueron cumplidas mediante las siguientes acciones:

**Gestión de Recursos Humanos.** Orientada al fortalecimiento y desarrollo del personal, al realizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación y desarrollo; evaluación del desempeño; administración de las prestaciones y administración de remuneraciones al personal.

**Procesos de reclutamiento y selección.** Estos procesos responden a la necesidad de dotar a las unidades organizativas de recurso humano idóneo que garantice un buen desempeño en los puestos de trabajo. En el período que se informa fueron aprobados 21 procesos de este tipo; de ellos se obtuvo la incorporación de 19 nuevos empleados a diferentes cargos. Con el propósito de que estos nuevos elementos sean integrados a la institución y sus áreas de trabajo, debieron pasar por procesos de inducción y capacitación, mediante los cuales se busca proveerles de los

conocimientos técnicos que les permitan atender eficientemente atender las necesidades de los puesto de trabajo y de la institución; a tal efecto, se desarrollaron 10 eventos de capacitación, con 250 participaciones, de las cuales, 142 fueron de mujeres; y 108, de hombres. Otros eventos de capacitación desarrollados, para fortalecer conocimientos y actitudes, versaron sobre leyes tributarias, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) e Inteligencia Emocional (este último tema en formato de talleres).

**Evaluación del desempeño laboral.** Abarcó el periodo de enero a diciembre de 2011 e implicó un Informe de Evaluación del Desempeño de la planta laboral del CNJ; con ello se pretendió conocer las limitaciones y potencialidades del personal para impulsar las acciones pertinentes. Cabe aclarar que, después de analizar y valorar dicha evaluación, el Pleno del CNJ ordenó una revisión completa del Manual de Evaluación del Desempeño de las y los empleados, con el fin de adecuarlo a la realidad institucional. En atención a ese mandato un nuevo manual por competencias se encuentra en preparación.

Administración de prestaciones laborales. Durante el año 2012, se contrató una nueva póliza de Seguro Médico Hospitalario, con el que se logró una ampliar significativamente las coberturas. En cuanto al seguro de vida, se logró incrementar la suma asegurada; y en lo que respecta al Seguro Médico Hospitalario, se incluyó al grupo familiar de los empleados. A través de nuestra corredora de

seguros, se tramitaron los reclamos médicos del personal del CNJ, que de julio a diciembre de 2012 sumaron 2627; y de enero a mayo de 2013, fueron 667. Siempre en el ámbito de las prestaciones de salud también se hicieron gestiones para ingresos hospitalarios y aprobación de exámenes, ante la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, S. A.

**Dotación de uniformes.** Fueron entregados cinco juegos de uniformes a cada una de las 41 secretarías que laboran en la institución y cinco juegos de uniformes con dos pares de zapatos, a 39 empleados de servicios generales y a la enfermera institucional; por su parte, a la médica de la Clínica Empresarial del CNJ se le entregaron tres gabachas. Además, con el fin de promover la identificación del personal con la institución y de ésta ante la comunidad, 200 miembros del personal, entre empleados y empleadas, recibieron camisas casuales y formales, identificadas con la simbología del CNJ.

**Estímulos al recurso humano institucional.** El Pleno del CNJ, otorga vales de consumo a la totalidad de empleados y empleadas, como un estímulo por los logros alcanzados. Con tales entregas se contribuye a mejorar la economía familiar de quienes trabajan para el CNJ. Durante el año 2012, fueron 2 los vales de consumo entregados y una canasta con productos básicos a cada trabajador y trabajadora. En marzo de 2013, se entregó el primer vale de consumo.

**Ferias de productores agropecuarios.** Como mecanismo orientado a reducir el costo de la canasta básica, ha sido sostenible el desarrollo de las ferias de productores agropecuarios realizadas en las instalaciones del CNJ, previa coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Durante el año 2012, se logró desarrollar 12 ferias, una cada mes, que han beneficiado a la planta laboral del CNJ y público visitante. Así mismo, en coordinación con la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la Unidad Administrativa ha desarrollado diferentes actividades en beneficio de las y los empleados, para generar un ambiente de armonía y bienestar laboral.

Para proveer oportunamente los bienes y servicios requeridos por las unidades organizativas del CNJ y cumplir con las metas del Plan de Trabajo, la Unidad Administrativa –a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UACI) y– con base en la LACAP y su reglamento, durante el período reportado, realizó los procesos de adquisición a través de las modalidades de libre gestión, licitaciones públicas y públicas por invitación y contratación directa; a continuación el detalle de algunos de los referidos procesos.

Mediante Licitaciones Públicas por Invitación y Contrataciones Directas, se realizó la adquisición de Servicio de Vigilancia Privada, para dar seguridad a las personas y bienes del Consejo Nacional de la Judicatura; así como el suministro de cupones de combustible, para abastecer la flota vehicular. También se contrató los distintos tipos de seguros: de vida, médico hospitalario, de vehículos automotores y todo riesgo e incendios; por un monto total de \$ 393,349.00. En

la modalidad de Libre Gestión, durante el mismo periodo, se realizó 30 procesos de adquisición de bienes y servicios por un monto de \$ 324,498.77.

A través del Fondo Circulante de Monto Fijo, constituido por \$15,000.00, se efectuó pagos en concepto de: servicios básicos, \$ 22,759.30; tasas municipales, \$ 1,988.22; viáticos al interior del país, \$ 18,955.65; viáticos al exterior del país, \$ 6,839.11 y compras calificadas de urgente, \$ 69,752.97; cifras que –en el período que se informa– alcanzan un total de gastos de \$ 120,295.25, que generó ocho rotaciones del Fondo Circulante. Las compras y los pagos de los referidos servicios, se efectuaron oportunamente, por lo que se contribuyó al desarrollo de las actividades de las diferentes unidades institucionales; razón por la que se agilizó la comunicación intra e interinstitucional.

Con la flota vehicular –integrada por 26 carros y 2 motocicletas– se proporcionó servicio de transporte a todas las unidades que lo solicitaron durante el período reportado, con ello se apoyó, tanto el trabajo de las unidades sustantivas y administrativas, como la distribución de la correspondencia interna y externa. A las 28 unidades de transporte se les ha dado mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de conservarlos en buen estado de funcionamiento.

Servicios generales. Se dio apoyo logístico a todas las unidades requerentes; así como el respectivo mantenimiento a las instalaciones físicas, al mobiliario y al equipo, con el propósito de mantener limpias

las oficinas y zonas verdes, que a la vez propicien un ambiente agradable de trabajo a la planta laboral y proyectar una imagen positiva al público visitante; también se proporcionó servicios de vigilancia, para proteger a las personas y los bienes institucionales.

En el área de Activo Fijo se realizaron 37 inventarios de bienes, 433 descargos, 618 Traslados entre unidades y 554 asignaciones de bienes nuevos; todos los movimientos anteriores fueron registrados en la aplicación informática respectiva. También se realizó el proceso de permuta de cuatro vehículos y una motocicleta.

Los resultados que se detallan, fueron producto del esfuerzo conjunto del personal de esta Unidad y del personal que participa en los procesos que desarrolla la Unidad Administrativa, quienes con su dedicación, disposición y entrega, hicieron posible lograr los resultados que de manera resumida se presentan en esta memoria.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



*Unidad de Informática*

La Unidad de Informática, en el marco de sus responsabilidades, desarrolló la gestión que se resume en las siguientes líneas. Entre esas responsabilidades pueden enunciarse las siguientes: proponer la utilización de tecnologías de la información acordes con las expectativas institucionales, brindar asesoría a las autoridades y jefaturas de la institución en todo lo que se relaciona con la adquisición de equipo informático y también en materia de contratación de servicios relacionados; impulsar la modernización de la gestión institucional y la automatización de la información para lograr incrementos en calidad, confiabilidad, accesibilidad, disponibilidad y uso de dicha información.

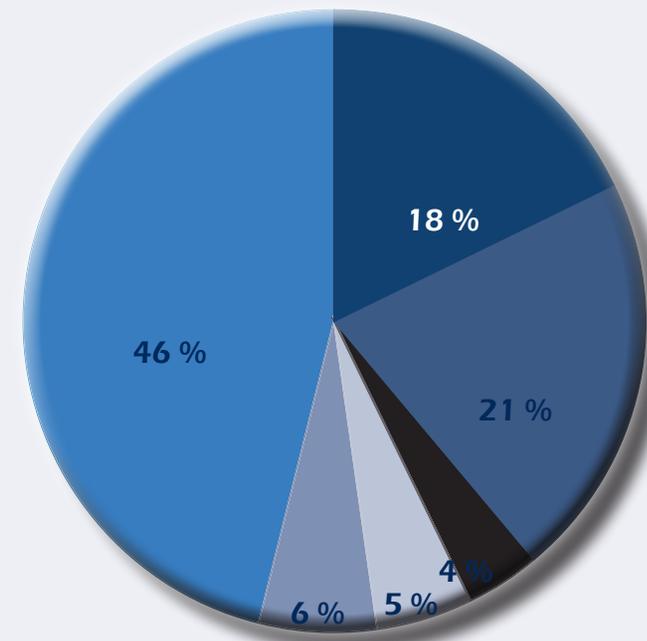
La Unidad de Informática, apegada a las proyecciones institucionales, ha cumplido en el período descrito, con todas las metas propuestas y contribuyó de esa forma al desarrollo institucional. Dentro de las actividades de mayor importancia, se pueden describir las siguientes:

#### ACTIVIDADES POR CUMPLIMIENTO DE METAS

En el cuadro y el gráfico siguientes se representan en cantidades y porcentajes, las actividades especializadas que realizaron las diferentes áreas de servicio y soporte de la Unidad de Informática, a través de las cuales se atendió los requerimientos internos institucionales.

Área	Telefonía	Soporte HW y SW	Bases de Datos	Sistemas	Sitio Web	Redes
Nº de actividades	266	2080	180	817	231	965

Actividades Julio 2012 - Junio 2013



Por su importante impacto al interior de la institución, la Unidad de Informática destaca como relevantes las siguientes actividades:

1. Habilidad de planta telefónica digital e instalación de línea y aparatos telefónicos en las instalaciones del Edificio Principal del CNJ, que permitieron mejorar las comunicaciones en la institución.
2. Configuración e instalación de equipo informático para el personal de diferentes unidades del CNJ, con el que se contribuyó a mejorar el desempeño laboral de la planta laboral y el proceso modernizador de la Institución.
3. Habilidad de una planta telefónica digital y teléfonos en la Sede Regional de Santa Ana para superar las limitantes comunicacionales en la referida sede.
4. Cambio de módulo inteligente del UPS Central, ubicado en el Edificio Principal del CNJ. Esta acción permite mejorar la protección de los servidores institucionales, que almacenan la información y brindan los servicios de acceso a los sistemas y herramientas informáticas, correo electrónico e internet.
5. En la gestión destinada a renovar el servicio de internet y enlaces de datos, para las sedes regionales de Santa Ana y San Miguel, se brindó soporte, accesos y monitoreo a usuarios y usuarias en dichas sedes.
6. Cuentas de correo electrónico e internet. El servicio de mensajería electrónica se ha constituido en una herramienta importante para el trabajo institucional, con la comunicación oportuna e intercambio de información. En este período se contabilizan en toda la institución, 188 cuentas de correo,

activas, y 136 cuentas de acceso a internet habilitadas.

7. El trabajo orientado a renovar la solución de seguridad de punto final antivirus, para mantener la protección los servidores, estaciones de trabajo y equipo portátil del CNJ, permitió dar continuidad a la utilidad de los equipos informáticos, al haberse evitado las infecciones de virus y las diferentes amenazas, garantizando así que se pueda disponer de los equipos informáticos operativos durante períodos más largos.
8. Fueron renovados los licenciamientos para el Sistema de Seguridad Perimetral marca ASTARO. Gracias a esa renovación se continúa brindando seguridad a los servidores y el equipo informático del CNJ, contra ataques desde internet y otras posibles amenazas a la red. Se gestionó además el cambio del equipo Marca ASTARO Modelo 425<sup>o</sup>, con código de Activo Fijo 006104, propiedad del CNJ, gracias a la garantía que ofrece el licenciamiento del soporte de la solución, durante el año de vigencia del mismo.

### NUEVOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

Por su impacto en el desempeño de las funciones y atribuciones institucionales, presentamos los desarrollos tecnológicos más importantes:

## Módulo de Embargos Judiciales

Diseño y desarrollo de un módulo para automatizar las actividades manuales y ofimáticas que se ejecutaban en la Unidad Financiera Institucional (UFI) para el manejo y control de embargos judiciales de los empleados del CNJ. Este módulo permite realizar procesos de ingreso y de cálculo, y hacer reportes de embargos, tanto los consolidados como individuales por empleado.



## Módulo de Evaluación del Desempeño

Diseño y desarrolló de una versión con innovaciones del Módulo de la Evaluación del Desempeño, para el Departamento de Recursos Humanos, en el que se consideran aspectos como cooperación, atención, presentación, respeto, alcance de metas, entre otros. La herramienta permite calificar el desempeño laboral de empleados y empleadas durante el año, y generar los resultados correspondientes, tanto en pantalla como en reportes impresos.



## MEJORAS A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS VIGENTES

### Módulo de Selección (Unidad Técnica de Selección).

Desarrollo de mejoras en los procesos de Maestro de Oficios, Denuncias, Ternas y Tribunales; y actualización de 14 reportes con las mejoras hechas.

### Sistema de Activo Fijo.

Inclusión de nueva pantalla de filtros de Bienes Activos para descargo; actualización del Reporte de Bienes con Valor Cero; diseño de 6 nuevos reportes (Bienes con Valor Cero por Usuario, lista de bienes por asignación “clase de bien”, donaciones menores a \$600.00 con filtro de fechas de donaciones, bienes mayores a \$600.00, agrupados por cuenta contable, acta de bienes donados seleccionando la institución y la fecha de entrega de donación; y bienes recibidos en donación por USAID). Creación de filtro para

## Memoria de Labores 2012 - 2013

elaborar nómina de bienes mayores a \$ 600.00 y menores a \$ 600.00.

### **Módulo de Registro y Seguimiento de Noticias.**

Actualización de los perfiles para el Sistema de Noticias e incorporación de diferentes búsquedas en las opciones del módulo.

### **Módulo de Capacitación de ECJ**

Diseño y habilitación de una nueva versión del reporte Comparativo de Capacitandos. Inclusión de fecha programada en los procesos de digitación de la programación trimestral. Actualización de estadísticas de cursos establecidos con las fechas programadas. Incorporación de nuevos filtros en los procesos de convocatorias y actualización de los formatos de 6 reportes.

### **Sistema de Planilla de Pago de Capacitadores ECJ**

Automatización e incorporación del proceso de elaboración de la planilla de pago de los capacitadores que presentan facturas con IVA. Diseño e implementación de un nuevo reporte de la planilla con IVA. Actualización de la generación del Reporte Histórico de Pago por Capacitador, con un nuevo filtro por año y otro por fechas de creación. Actualización del formato de recibos de pago por capacitador y por planilla.

### **Módulo de Consulta de Notas Web ECJ**

Realización de las siguientes actualizaciones al módulo: Modificación de texto e indicaciones en la pantalla de bienvenida.

Actualización de formatos y contenido, con el objetivo de ponerlo en disponibilidad de ser habilitado próximamente.

### **Sistema de Almacén**

Automatización del proceso de elaboración y registro de requisiciones dirigidas a la bodega de bienes de consumo. Renovación de los procesos de descargo correspondientes al manejo y control de la bodega institucional. Desarrollo de dos nuevos reportes de requisición.



### **Módulo de Banco de Elegibles de Recursos Humanos**

Desarrollo del Módulo de Banco de Elegibles, para el Departamento de Recursos Humanos, con el fin de realizar una mejor y más rápida selección de las personas participantes en concursos por plazas (internos o externos). El módulo permite hacer mantenimientos de empleados, concursos y candidatos, así como la modalidad de asociar atestados a las personas concursantes por plazas.

### Sistema Integrado de Recursos Humanos

Automatización del manejo y control de los procesos del Seguro Médico, como nueva opción en el sistema actual, ello incluye la creación de nuevas tablas de datos, el desarrollo de nuevas pantallas y reportes principales.

<b>DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO POR REGIÓN Y POR GÉNERO</b>							
<b>Unidad de Informática</b>							
<b>Distribución de Equipo Informático por Región y por Género, período 01/07/2012- 30/06/2013</b>							
<b>Región</b>	<b>Sede Central</b>		<b>Sede Santa Ana</b>		<b>Sede San Miguel</b>		<b>TOTAL</b>
<b>Género</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	
<b>Computadoras de Escritorio</b>	<b>16</b>	<b>24</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
<b>UPS</b>	<b>16</b>	<b>24</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
<b>Computadoras Portátiles</b>	<b>18</b>						<b>18</b>
<b>Impresos</b>		<b>3</b>					<b>3</b>
<b>Proyectores de Cañón</b>	<b>7</b>		<b>1</b>				<b>8</b>
<b>Ipad</b>	<b>9</b>	<b>1</b>			<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>125</b>

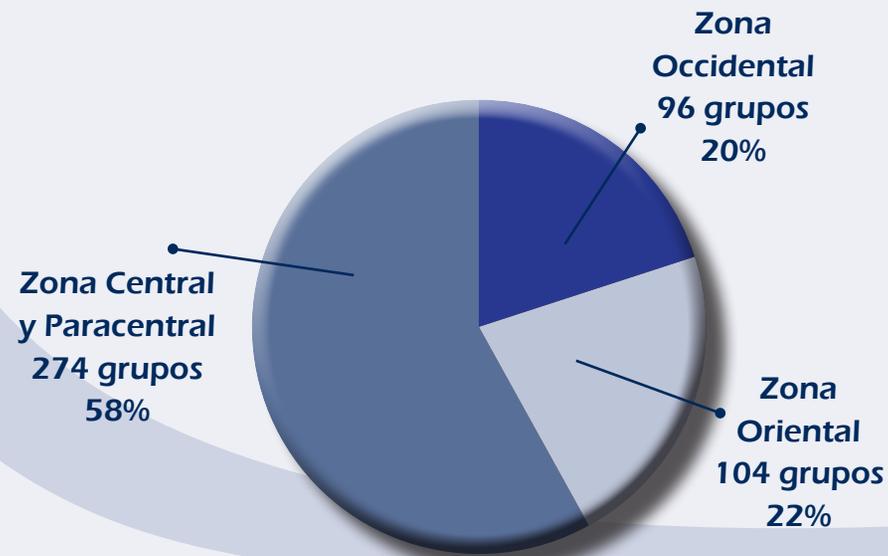
*“Por la excelencia y la transparencia judicial”*



# *Escuela de Capacitación Judicial*

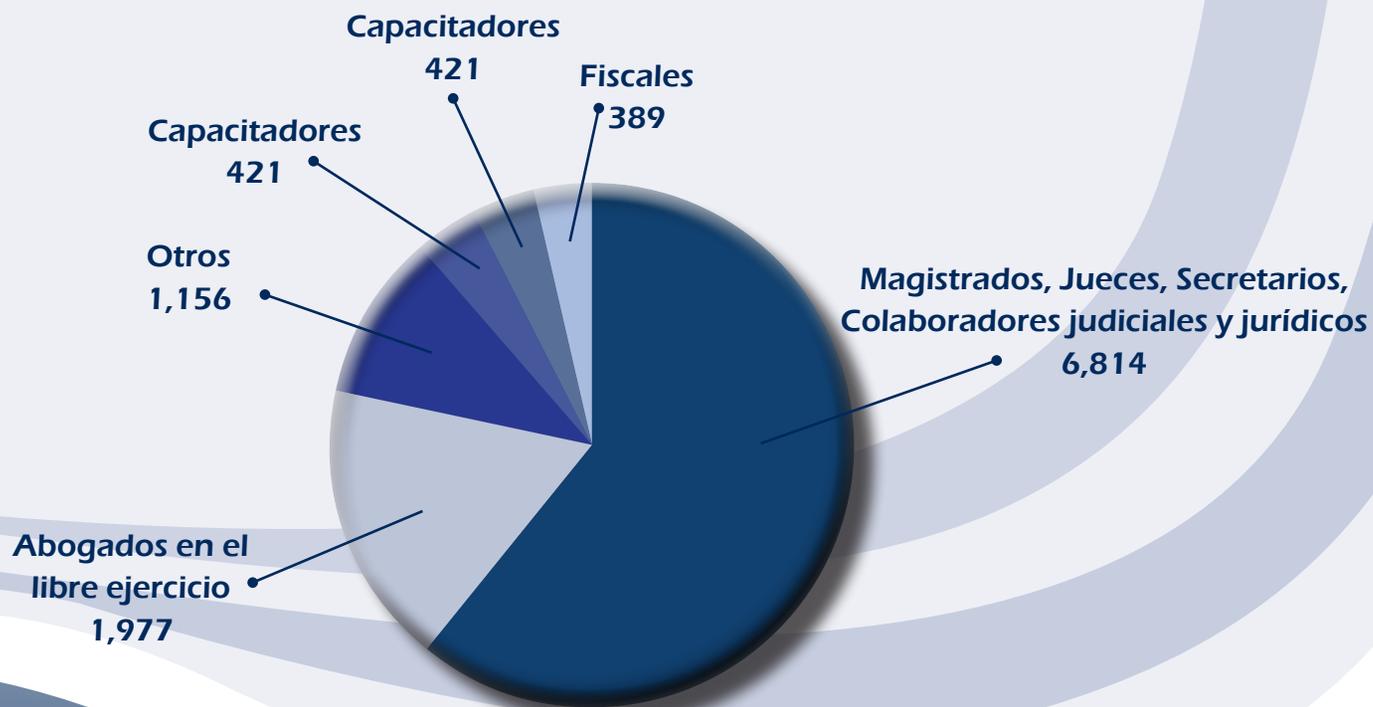
Durante el período de julio 2012 a junio 2013, la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ atendió un total de 474 grupos de profesionales, con 11,277 participaciones, en todo el territorio nacional, en sus tres sedes ubicadas en: Santa Ana (Zona Occidental), San Salvador (Zonas Central y Paracentral) y San Miguel (Zona Oriental).

**Grupos capacitados por Zona  
Período Junio 2012- Julio 2013**

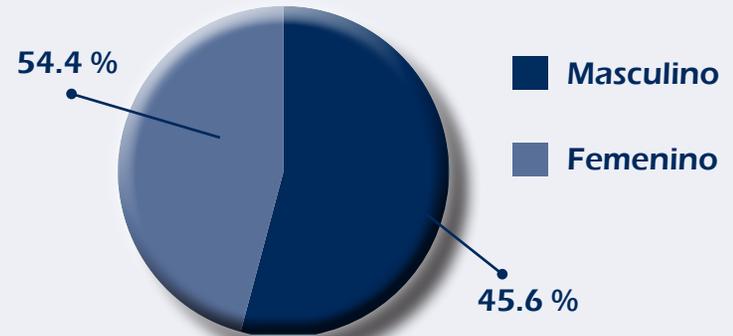


## Memoria de Labores 2012 - 2013

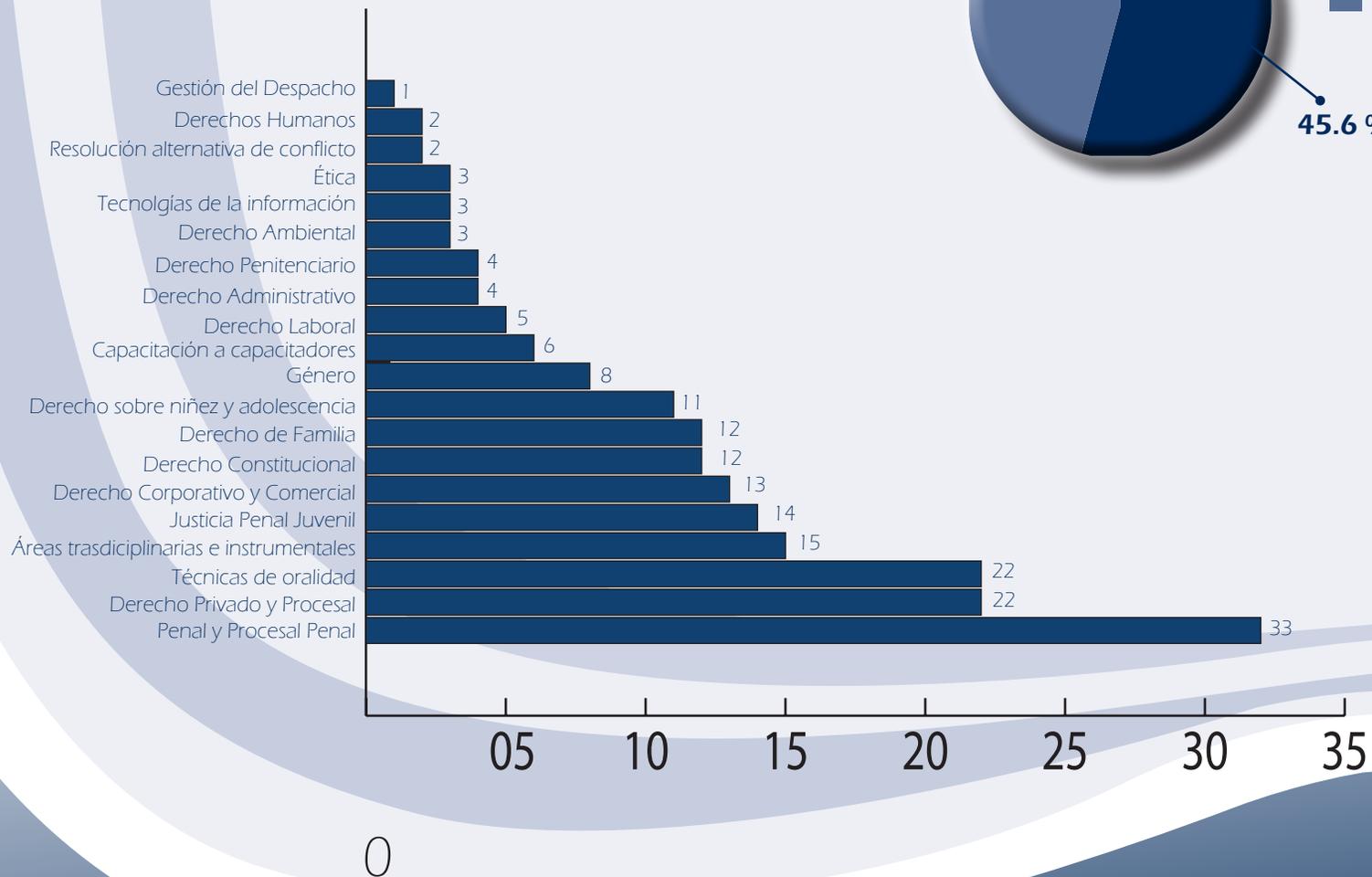
La Escuela de Capacitación Judicial a través de sus programas de capacitación, transmitió y actualizó conocimientos de las diferentes áreas temáticas entre el funcionariado judicial (titular y suplente), secretarías y personal de colaboración judicial, que constituyen el 60.9% del universo atendido; un 17.6% fueron profesionales del gremio jurídico en libre ejercicio; el 3.9% fueron profesionales de la defensa y la procuración públicas; 3.8%, profesionales del servicio de capacitación y un 3.5% fueron fiscales; así también, el 10.32% se integra por diferentes instituciones (trabajadoras/es sociales, evaluadoras/es, psicólogas/os, agentes, jefaturas, etc.) para potenciar el adecuado desempeño de los roles con que aportan al servicio de justicia.



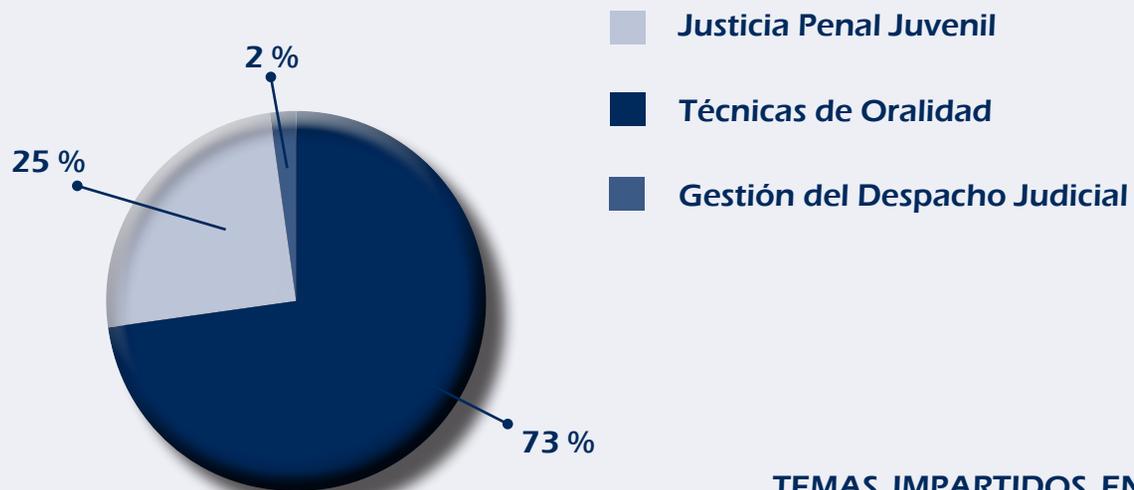
### Distribución por Género en el Servicio de Capacitación



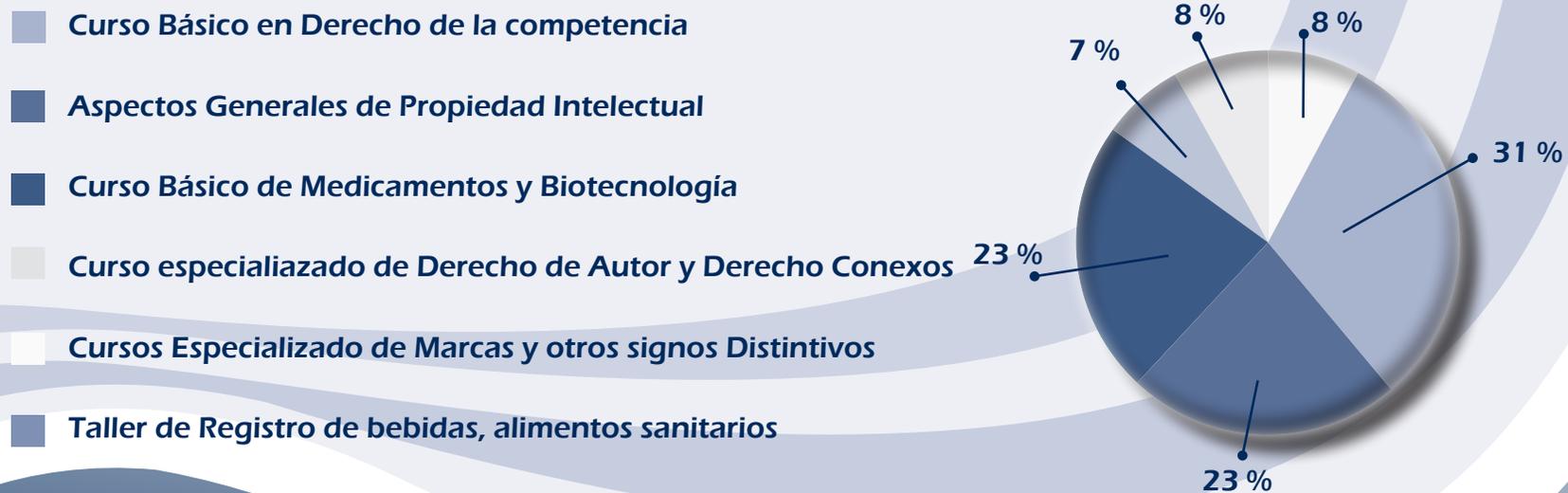
### Cursos impartidos por área temática



**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁREAS TEMÁTICAS  
JULIO 2012-JUNIO 2013**



**TEMAS IMPARTIDOS EN DERECHO CORPORATIVO Y  
COMERCIAL  
JULIO 2012 - JUNIO 2013**



**NUEVAS ACTIVIDADES EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUSTICIA Y GÉNERO,  
DERECHO DE FAMILIA Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS  
julio 2012 - junio 2013**

**N°**

**Niñez y Adolescencia**

1. Derechos, garantías y deberes de niñas, niños y adolescentes II (módulo 3 - serie LEPINA)
2. Panel-foro: ¿Son necesarias las reformas al Código de Familia sobre el matrimonio precoz?
3. Cine foro: La capacidad jurídica procesal de adolescentes ante conflicto de intereses de padres y madres

**N°**

**Justicia y Género**

1. Procedimiento de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (módulo actualizado)
2. Taller: Análisis de Integración entre la Ley contra la violencia intrafamiliar y la Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres
3. Intercambio: Medios de Impugnación y jurisprudencia relevante en materia de Violencia Intrafamiliar
4. Panel-Foro: El aborto y sus consecuencias jurídico-médico-sociales

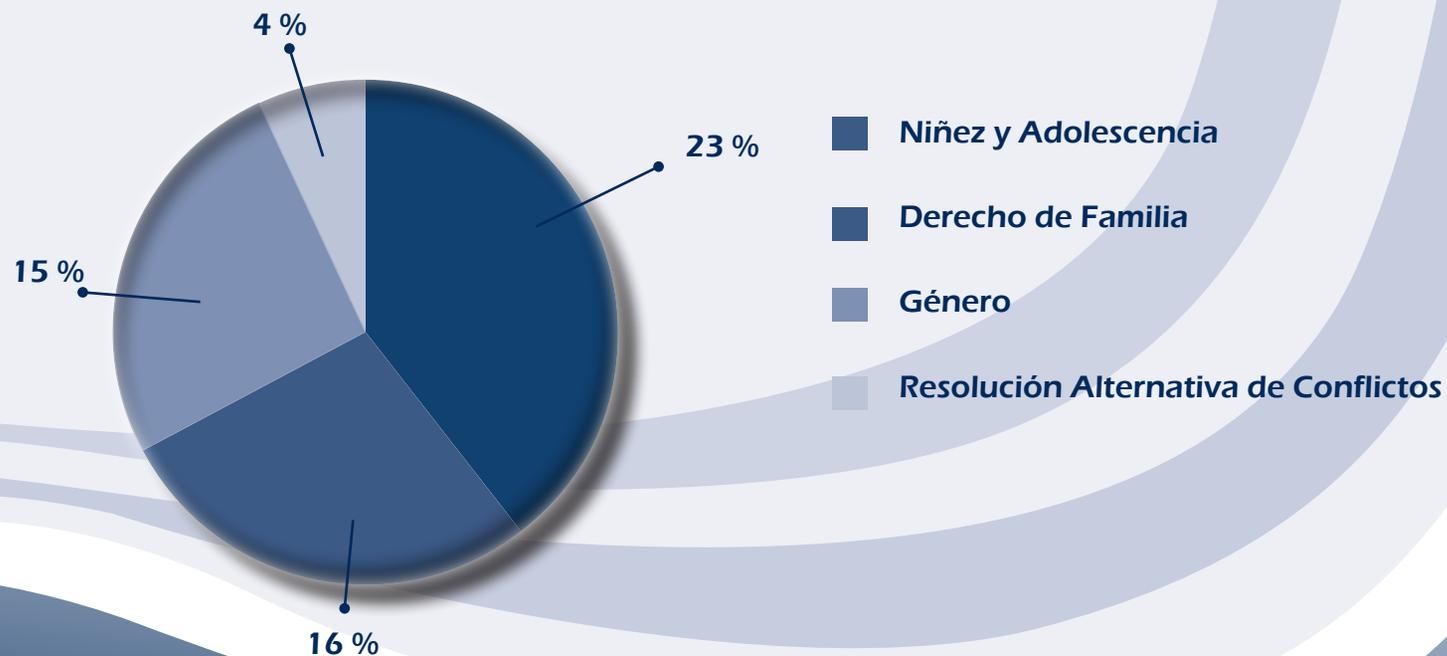
**N°**

**Derecho de Familia**

1. El Derecho Constitucional en materia de Familia (módulo actualizado)
2. Temas básicos de Derecho de Familia I y II (módulo actualizado)
3. El Proceso Judicial en materia de Familia (módulo actualizado)

4.	Intercambio: Medios de impugnación y jurisprudencia relevante en materia de Familia
5.	Intercambio: Buenas prácticas en juzgados de familia” (visitas guiadas “in situ”)
6.	Los medios de prueba en proceso civil y mercantil y su aplicación supletoria en la Ley Procesal de Familia” (nuevo)
N°	<b>Resolución Alternativa de Conflictos</b>
1.	Taller: Herramientas prácticas para el manejo de conflictos (nuevo)

**GRUPOS CAPACITADOS EN DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS  
JULIO 2012-JUNIO 2013**



Se realizaron otras actividades que responden a necesidades específicas de capacitación continua de quienes operan el sistema judicial, entre tales actividades se puede enunciar los siguientes programas, reuniones, talleres, conferencias y paneles:

### **Programa de Fortalecimiento de Juzgados de lo Civil que pasan a ser Juzgados de Familia**

(Juzgados 2º y 3º de lo Civil de Santa Ana y 1º y 2º de lo Civil de San Miguel, pasan a ser los Juzgados 3º y 4º de Familia de Santa Ana y San Miguel, respectivamente).

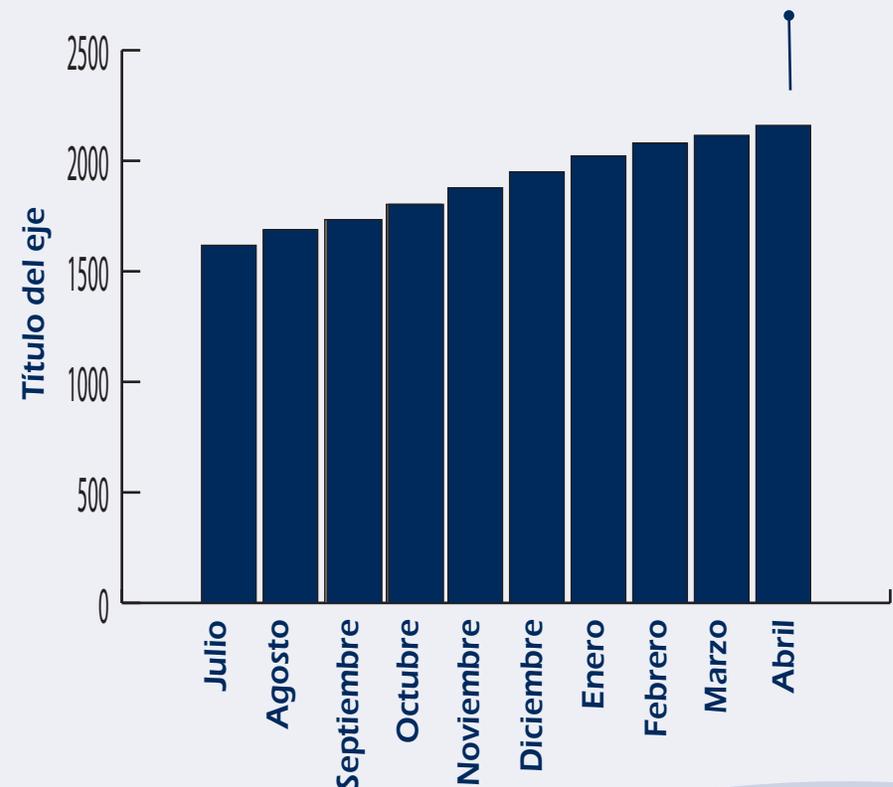
### **AREA TEMÁTICA DE DERECHO PRIVADO**

Por Decreto Legislativo N° 59 del 12 de julio de 2012, fue ampliada la jurisdicción de algunas sedes judiciales, en función de que puedan conocer también los procesos normados por el Código Procesal Civil y Mercantil; por tal razón, a petición de la Sala de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia, se capacitó al funcionariado titular de tales sedes, así como a todo su personal, mediante los módulos sobre el nuevo proceso civil y mercantil.

### **CAPACITACIÓN VIRTUAL**

A tres años de facilitarle el aprendizaje “en línea” a la población destinataria del servicio de capacitación, un registro de 2160 personas usuarias de nuestra aula virtual, a finales de abril 2013, representa una muestra del interés que la comunidad jurídica tiene en capacitarse a través de esta modalidad en las diferentes áreas jurídicas que atiende la Escuela de Capacitación Judicial.

**Evolución del registro de usuarios en el Aula Virtual  
Julio 2012 - Junio 2013**

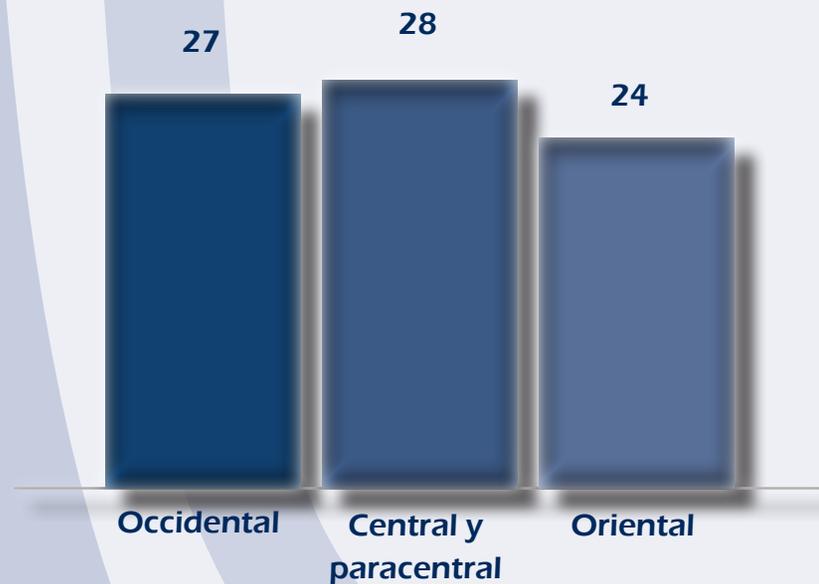


	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Series 1	1,618	1,688	1,734	1,803	1,878	1,950	2,022	2,080	2,115	2,160

**Participaciones y grupos atendidos a través del aula virtual**  
**Periodo: julio/2012 a junio/2013**

Trimestre	grupos atendidos	personas inscritas
3º de 2012	8	225
4º de 2012	5	150
1º de 2013	10	240
2º de 2013	11	270
Total	34	885

**Jueces de Paz capacitados en el uso de herramientas del aula virtual para el aprendizaje a distancia período: Enero a Junio 2013**



El objetivo es formar a las y los titulares de las diferentes judicaturas, en el uso de las herramientas tecnológicas, así como fortalecer los conocimientos sobre el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

**CAPACITACIÓN METODOLÓGICA A CAPACITADORES**

La oferta de preparación pedagógica de las y los profesionales del servicio de capacitación, está organizada en actividades iniciales, complementarias y de refuerzo. Las primeras están constituidas por el curso básico de planificación docente. Las actividades complementarias se han organizado en actividades sustantivas y procedimentales. Las actividades de refuerzo integran talleres diseñados para responder a las limitaciones observadas en la evaluación formativa de las y los capacitadores, en el ejercicio de la práctica docente.

**OFERTA DE PREPARACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CAPACITACIÓN  
PLAN DE PREPARACIÓN PEDAGÓGICA DEL CAPACITADOR**

<b>Inicial</b>	<b>Horas</b>	<b>Complementarias</b>				<b>de refuerzo/horas</b>	
Básico de planificación docente y técnicas didácticas	44	<b>Sustantivas</b>	<b>Horas</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Horas</b>	Técnicas del estudio de casos	8
		Psicología del adulto	20	Básico de audiovisuales	20	Trabajo en grupo	8
		Teorías sobre el aprendizaje del adulto	20	Elab. de material didác. con el auxilio de recursos tecnológicos módulos I y II.	40	Resultados de evaluación del desempeño docente	8
		Métodos y técnicas didácticas	40	Técnicas de expresión oral y lenguaje corporal, módulos I y II.	40	Evaluación diagnóstica	8
		Evaluación de aprendizajes	40	Modelos pedagógicos en el ejercicio de la docencia	20	Evaluación formativa de la enseñanza aprendizaje	8
				Ética docente	20	Técnica de las expectativas	8
				Técnicas de redacción módulos I y II	40	Uso y man. del programa windows movimaker	8
		<b>Total 400 horas</b>	<b>44</b>		<b>120</b>		<b>180</b>

En el marco de la oferta de preparación pedagógica para las y los capacitadores, la Sección Metodológica desarrolló las siguientes actividades:

n°	curso o taller	mes
1	Aspectos de la Práctica Docente con énfasis en el uso y manejo del Programa Windows Moviemaker	julio 2012
2	Psicología del Adulto	agosto 2012
3	Teorías del Aprendizaje Adulto	septiembre 2012
4	Psicología del Adulto	octubre 2012
5	Teorías del Aprendizaje Adulto	noviembre 2012
6	Métodos y Técnicas Didácticas (módulo I)	diciembre 2012
7	Psicología del Adulto	febrero 2013
8	Teorías del Aprendizaje	marzo 2013
9	Psicología del Adulto	mayo 2013
10	Métodos y Técnicas Didácticas	junio 2013

### Otras actividades realizadas

- Actualización de necesidades de capacitadores por área especializada.
- Revisión y corrección del documento del Diplomado en Propiedad Intelectual.
- Revisión y corrección de tres módulos del área de Derecho Social
  1. Curso Básico de Derecho del Medio Ambiente (Módulo I).
  2. Regulación Constitucional y Administrativa del Medio Ambiente (Módulo II).
  3. Aplicación de los tratados internacionales sobre Derecho del Medio Ambiente en el Orden Interno (módulo III).
- Revisión y corrección de un módulo del área de Derecho Privado y Procesal: Curso Generalidades del Derecho Civil y Mercantil.
- Elaboración de 34 informes de resultado de evaluaciones formativas.
- Elaboración y actualización de los módulos de Psicología del Adulto, Teorías del Aprendizaje del Adulto y Métodos y Técnicas Didácticas (Módulo I).

### DIPLOMADOS Y MAESTRÍA JUDICIAL

La especialización de los distintos sectores de población destinataria del servicio de capacitación, es uno de los retos que la Escuela de Capacitación Judicial impulsa con sus programas de diplomados y de Maestría Judicial.

### DIPLOMADOS

Durante el período que se informa se impartieron cuatro diplomados.

#### **DIPLOMADO EN DERECHO DE COMPETENCIA.**

Versa sobre: Antecedentes del Derecho de Competencia, Introducción a los principios económicos, Ley de Competencia de El Salvador, Derecho de Competencia y el Estado, otros aspectos del Derecho de Competencia, El Derecho de Competencia y la protección al consumidor; en este se especializaron magistrados de cámara, jueces de lo civil, jueces de lo civil y mercantil, colaboradores de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y de la Sala de lo Civil.

#### **DIPLOMADO SOBRE EL NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL.**

Impartido a varias asociaciones de abogados, quienes aportaron infraestructura y alimentación. Un grupo fue capacitado en Chalatenango, por gestión del Círculo de Abogados Salvadoreños; otro en Sonsonate, para integrantes de la Asociación de Empleados del Órgano Judicial de El Salvador y un tercero en San Miguel, dirigido a la membresía de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros (ASODRA-CNR). El diplomado integra de los módulos siguientes: Procesos declarativos en materia civil y mercantil; La prueba en materia civil y mercantil; Técnicas de litigación oral en materia civil y mercantil; Los medios de impugnación en materia civil y mercantil; La ejecución forzosa en materia civil y mercantil.

### **DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS JUECES DE PAZ.**

Dirigido al sector de abogados/as en libre ejercicio, profesionales del Ministerio Público y del Órgano Judicial. El diplomado es impartido en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, a una totalidad de profesionales que supera las 1300 personas.

### **DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

Impartido a mandos medios y superiores de la Corte Suprema de Justicia, Academia Nacional de Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.



Participantes del Diplomado en Gerencia Pública Justicia y Seguridad II, Módulo “Organización Digital” con apoyo del aula virtual

La segunda edición del diplomado finalizó exitosamente en enero 2013. Como actividades de extensión educativa, se organizaron conversatorios con temas afines a los impartidos en los respectivos módulos.

### **MAESTRÍA JUDICIAL**

La Maestría Judicial es uno de los principales pilares formativos en la ECJ, con ella se busca cualificar y fortalecer a titulares de distintas judicaturas y magistraturas. Su fin específico es dotar de herramientas teóricas y prácticas, así como promover valores necesarios para administrar justicia.

La primera generación de la carrera de Maestría Judicial fue integrada por los titulares del funcionamiento judicial que obtuvieron las más altas calificaciones en las evaluaciones de desempeño. Esta primera generación también integró docentes universitarios de la carrera jurídica en la Universidad de El Salvador. Los profesores de la carrera de Maestría Judicial, son destacados profesionales, tanto nacionales como extranjeros, que han transmitido conocimientos, valores, experiencias, investigaciones, doctrina y jurisprudencia actualizada –y de primer nivel– así como la capacidad de un gerenciamiento judicial moderno y eficiente. Durante el año 2012 se inició la fase de formulación y ejecución de los trabajos de investigación –que constituirán las tesis de posgrado– cuya finalización se programó para el primer semestre del año 2013.

Después de evaluar el éxito de la primera generación de la referida carrera, se determinó la necesidad de introducir nuevas asignaturas, tales como: Fundamentos Constitucionales de las Resoluciones Judiciales y el de Género y Administración de Justicia. Para conformar la segunda generación de estudiantes del referido posgrado, en octubre de 2012, se convocó públicamente a todo el funcionariado judicial de cámaras, tribunales y juzgados de todo el país. Dos meses después, se realizaron las pruebas de conocimiento y psicológica, se notificó los resultados a la totalidad de aspirantes, de quienes se admitió a 50 postulantes que obtuvieron las mejores calificaciones. La segunda edición de la Maestría Judicial inició el 20 de mayo del 2013 y su desarrollo abarcará hasta el año 2015, siempre en coordinación con la Universidad de El Salvador, según convenio vigente y las excelentes relaciones establecidas –desde la primera edición de esta carrera– con las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

### **ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

Para mejorar la calidad de forma y contenido de los servicios de capacitación, se ha logrado actualizar los módulos y materiales didácticos, según el siguiente detalle.

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Fundamentos de Derecho Constitucional (modalidades: virtual y presencial)
- Básico de derechos fundamentales (modalidad presencial)
- Instrumentos de protección internacional de los derechos humanos (modalidad presencial)

- El proceso de amparo (modalidad presencial)

#### **ÉTICA**

- Ética aplicada a las actuaciones (modalidad presencial)

#### **DERECHO PRIVADO**

- La relación jurídica y los derechos subjetivos

#### **DERECHO DE FAMILIA**

- Procedimiento de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar
- El Derecho Constitucional en materia de Familia
- Temas básicos de Derecho de Familia I y II
- El Proceso Judicial en materia de Familia

#### **CAPACITACIÓN A CAPACITADORES**

- Teorías de aprendizaje del adulto

#### **JUSTICIA PENAL JUVENIL**

- Principios constitucionales y aspectos básicos de la oralidad en la justicia penal juvenil
- Sistematización de la experiencia de la justicia penal juvenil

#### **TÉCNICAS DE ORALIDAD**

- Interrogatorios y objeciones en la justicia penal juvenil

#### **INNOVACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA**

Para diversificar la oferta temática de los servicios de capacitación, se elaboró los nuevos módulos y materiales didácticos siguientes.

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- El control difuso de constitucionalidad de las leyes (Jornada de capacitación para actividades presenciales).

#### **DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL**

- Curso avanzado de Propiedad Intelectual

### **DERECHO PRIVADO**

- Derecho Registral inmobiliario (curso presencial)
- Generalidades y conceptos básicos sobre la letra de cambio

### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

- Nuevo enfoque de las instituciones familiares en niñez y adolescencia (módulo 4 - serie LEPINA)
- Medidas Judiciales de Protección en niñez y adolescencia (módulo 8 - serie LEPINA)
- Políticas Públicas en niñez y adolescencia (módulo 10 - serie LEPINA)
- Sistema Nacional de Protección Integral de la niñez y adolescencia (módulo 5 - serie LEPINA)
- Adecuación de programas en niñez y adolescencia

### **GÉNERO**

- Aplicación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres
- Análisis de Integración entre la Ley contra la violencia intrafamiliar y la Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres

### **DERECHO DE FAMILIA**

- Intercambio sobre Medios de Impugnación y jurisprudencia relevante en materia de Violencia Intrafamiliar
- La Ley del nombre de la persona natural y los alcances del Derecho de Familia: cambio de nombre y sexo
- Intercambio sobre buenas prácticas en juzgados de Familia

### **DERECHO PENAL**

- Aspectos problemáticos de Derecho Probatorio en el Proceso Penal

- Elaboración de sentencias penales. Valoración de la prueba
- La redención de penas por trabajo: alcances e implicaciones

### **TÉCNICAS DE ORALIDAD**

- Cámara Gesell en los interrogatorios judiciales.
- Trámite de las objeciones en el proceso de familia.

### **DERECHO AMBIENTAL**

- Normas internacionales de medioambiente.

### **DERECHO LABORAL**

- Normas internacionales de trabajo.

### **JUSTICIA PENAL JUVENIL**

- Cámara Gesell en la producción del testimonio de personas vulnerables
- Implicaciones de la reinterpretación constitucional sobre el consumo de droga en la justicia penal juvenil
- Análisis sobre la jurisdicción del crimen organizado y los problemas de competencia con incidencia en la jurisdicción penal juvenil.

### **GESTIÓN DEL DESPACHO**

- Gestión del despacho judicial

### INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

Durante el segundo semestre 2012 (julio - diciembre) y el primer semestre 2013 (enero - junio), la Sección Especializada de Investigación (SEI) de la Escuela de Capacitación Judicial –mediante la Dirección de ésta– ha presentado 5 productos al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, según detalle a continuación.

n°	Producto	Semestre	Estado Actual
1	Temas para posibles investigaciones	2° - 2012	presentado
2	Resultados de la investigación Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango	2° - 2012	presentado
3	Plan Anual de Trabajo 2013	2° - 2012	presentado
4	Plan Anual de Trabajo 2014	1° - 2013	presentado
5	Proyecto de investigación sobre Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social	1° - 2013	presentado

En el mismo período, la SEI ha ejecutado 10 diferentes tipos de actividades, todas muy propias de su naturaleza; aunque algunas son permanentes y otras son semestrales, por estar enmarcadas en la ejecución de los proyectos de investigación (dos por año) y otras que únicamente son anuales, como el caso de los planes anuales.

N°	Actividades	semestre
1	Seguimiento y reseña de noticias	2°-2012 y 1°-2013
2	Jornadas de autocapacitación	2°-2012 y 1°-2013
3	Pilotaje de boleta de encuesta sobre el funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango (CJIS)	2° - 2012
4	Encuesta sobre Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango	2° - 2012
5	Elaboración de base de datos para procesar resultados de la encuesta sobre Funcionamiento del CJIS	2° - 2012
6	Procesamiento de los datos colectados en la encuesta de investigación sobre Funcionamiento del CJIS	2° - 2012

7	Preparación de Reporte de Resultados de la investigación sobre el Funcionamiento del CJIS	2° - 2012
8	Elaboración de la propuesta de divulgación de la investigación sobre el Funcionamiento del CJIS	1° - 2013
9	Formulación de proyecto sobre Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social (CJIDPS)	1° - 2013
10	Elaboración y validación de instrumentos para investigación sobre Funcionamiento del CJIDPS	1° - 2013

### Investigaciones del período

#### 1- Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango (CJIS)

De julio a noviembre de 2012, realizó la SEI realizó la primera investigación sobre el modelo de gestión judicial integrado. Su primer objeto de observación fue el Centro Judicial Integrado de Soyapango, en el Departamento de San Salvador, por ser el primer ejemplar establecido –de un total de 35 centros similares– del modelo de gestión judicial integrado que regirá el servicio de administración de justicia en toda la república.

La investigación se ejecutó, fundamentalmente, con la metodología cuantitativa, en tanto que el grueso de resultados fue obtenido mediante la técnica de encuesta, cuya boleta se aplicó a 239 personas, entre usuarios internos (jueces, secretarios, colaboradores y otros) y externos (fiscales, defensores, abogados en ejercicio libre) del CJIS.



Miembro del equipo técnico de la Sección Especializada de Investigación, encuestando a funcionaria del Centro Judicial Integrado de Soyapango.

Adicionalmente –y en términos muy modestos– se incorporó, como ingrediente cualitativo, algunos insumos provenientes de entrevistas a jueces del mismo CJIS; con todo ello se generó un informe de resultados que rondó las 100 páginas, en las que se detalló los principales aspectos identificados.

## 2- Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador (CJIDPS)

Este proyecto, actualmente en ejecución, constituye una especie de réplica o continuación de la investigación realizada en Soyapango. El propósito de esta continuidad se orienta a conocer los niveles de efectividad y satisfacción entre la población usuaria, que esté alcanzando el nuevo modelo de gestión judicial, denominado Centro Judicial Integrado.

La justificación elemental para desarrollar esta línea temática, se encuentra en el hecho que el Órgano Judicial, está proyectando fundar y desarrollar un total de 35 centros judiciales integrados en todo el territorio nacional.

### APOYO AUDIOVISUAL PARA LA CAPACITACIÓN

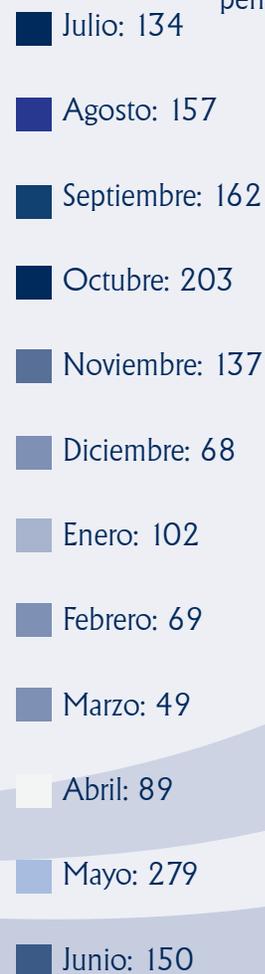
En apoyo a las actividades de formación académica se reportan el préstamo y la distribución de 1599 equipos multimedia, la realización de 40 grabaciones de video –entre diplomados, videoconferencias y capacitaciones– 35 grabaciones adicionales en apoyo a otras actividades de capacitación, como ejercicios prácticos y simulaciones de audiencias, entre otros. Se hizo 253 copias en formato DVD entre transferencias y copias de videos. Se produjo 43 videos para diferentes actividades, entre ellos los relacionados con: aula virtual, videos institucionales y videos didácticos.

Sobre el apoyo a otras instituciones, se brindó soporte técnico a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Unidad Técnica Ejecutiva del

Sector de Justicia (UTE), Universidad de El Salvador (UES), Clínica empresarial del ISSS, entre otras.

### Equipos Multimedia utilizados en actividades académicas y eventos

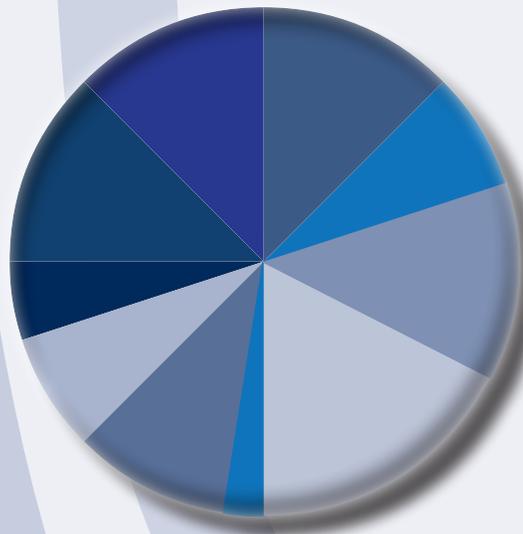
período Julio 2012 - Junio 2013



**Total: 1,599**

**Grabaciones de actividades de formación académica y eventos**

período Julio 2012 - Junio 2013

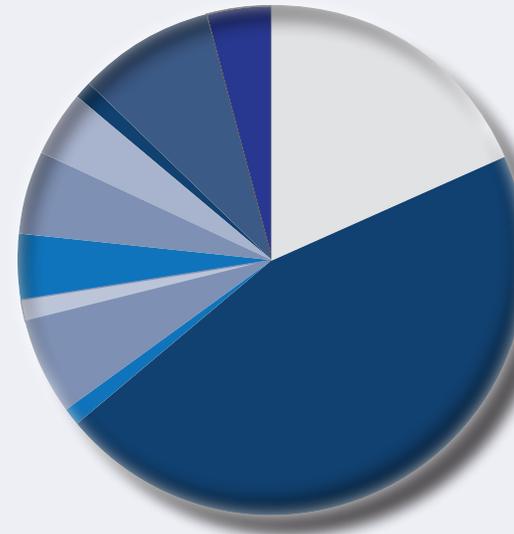


Julio: 0
Agosto: 5
Septiembre: 3
Octubre: 5
Noviembre: 7
Diciembre: 1
Enero: 0
Febrero: 4
Marzo: 3
Abril: 2
Mayo: 5
Junio: 5

**Total: 40**

**Copias de DVD**

período Julio 2012 - Junio 2013

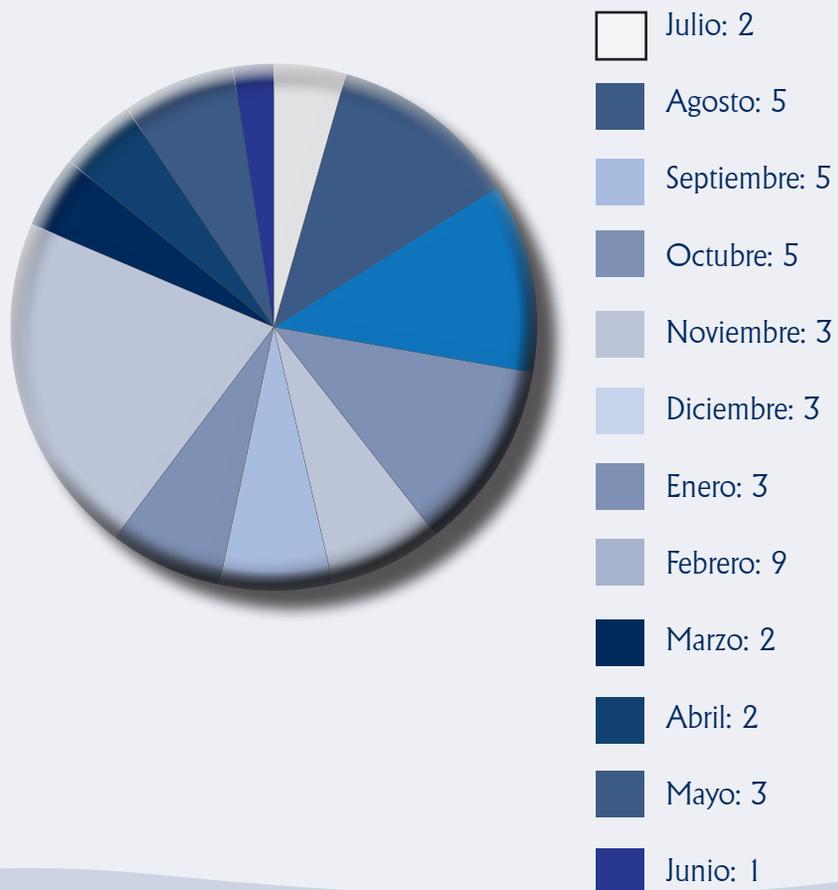


Julio: 47
Agosto: 115
Septiembre: 3
Octubre: 15
Noviembre: 4
Diciembre: 10
Enero: 14
Febrero: 10
Marzo: 0
Abril: 3
Mayo: 22
Junio: 10

**Total: 253**

**Elaboración de videos institucionales o didácticos**

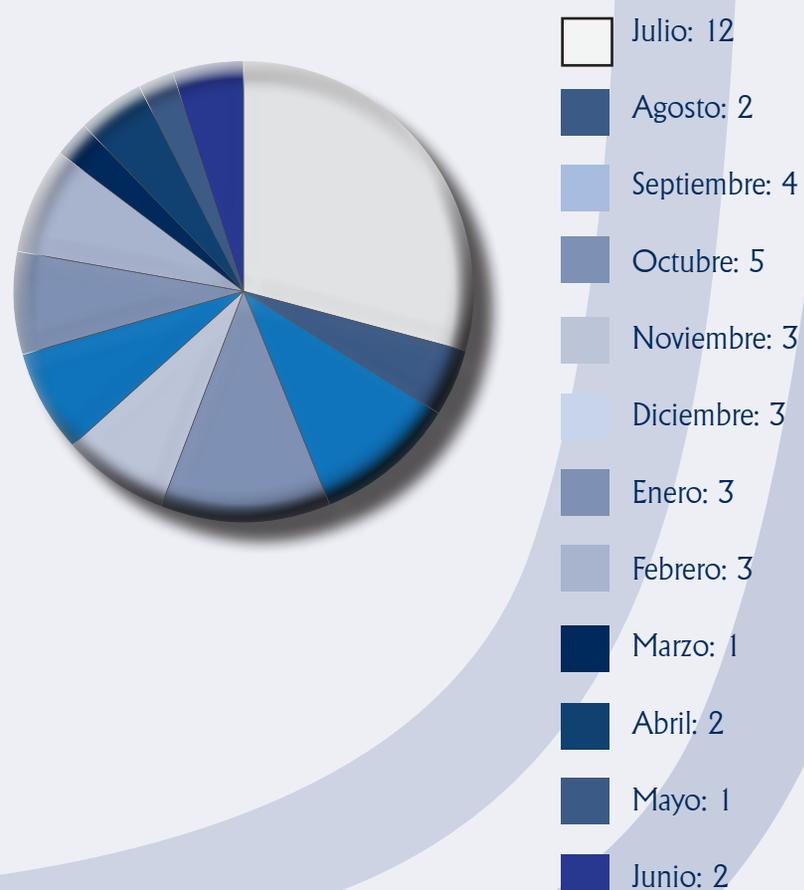
período Julio 2012 - Junio 2013



**Total: 88**

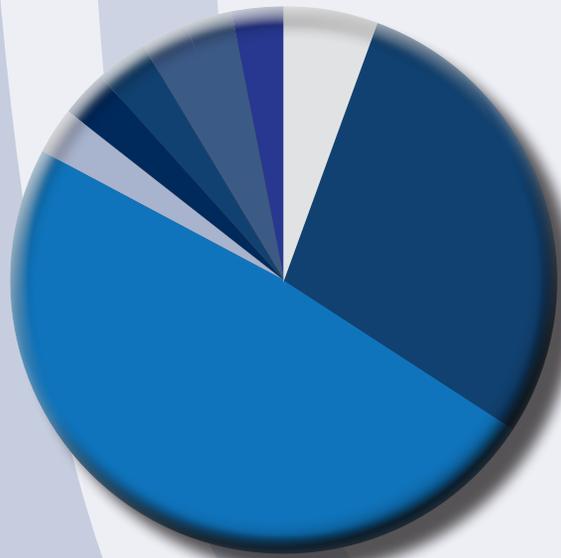
**Apoyo en eventos institucionales e interinstitucionales**

período Julio 2012 - Junio 2013



**Total: 41**

**Grabaciones de simulaciones de audiencias, ejercicios prácticos entre otros**  
período Julio 2012 - Junio 2013

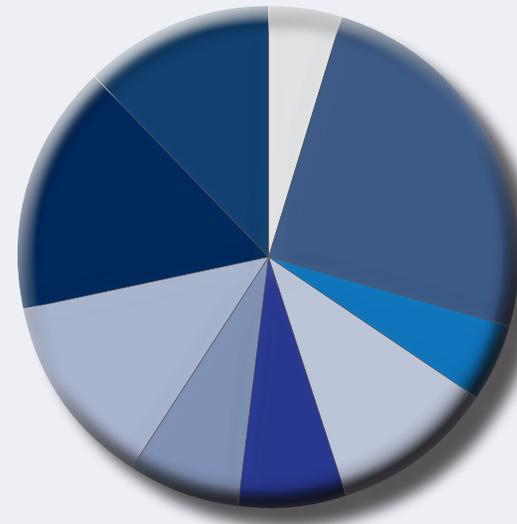


- Julio: 2
- Agosto: 10
- Septiem-  
bre: 17
- Octubre: 1
- Noviembre: 0
- Diciembre: 0
- Enero: 0
- Febrero: 1
- Marzo: 1
- Abril: 1
- Mayo: 1
- Junio: 1

**Total: 35**

**BIBLIOTECA**

**Préstamo Interno (en sala de lectura)**  
de julio - diciembre 2012 a enero - abril 2013



- Abril: 35
- Agosto: 175
- Diciembre: 35
- Enero: 0
- Febrero: 75
- Julio: 50
- Marzo: 50
- Noviembre: 90
- Octubre: 114
- Septiembre: 85

**Total: 709**

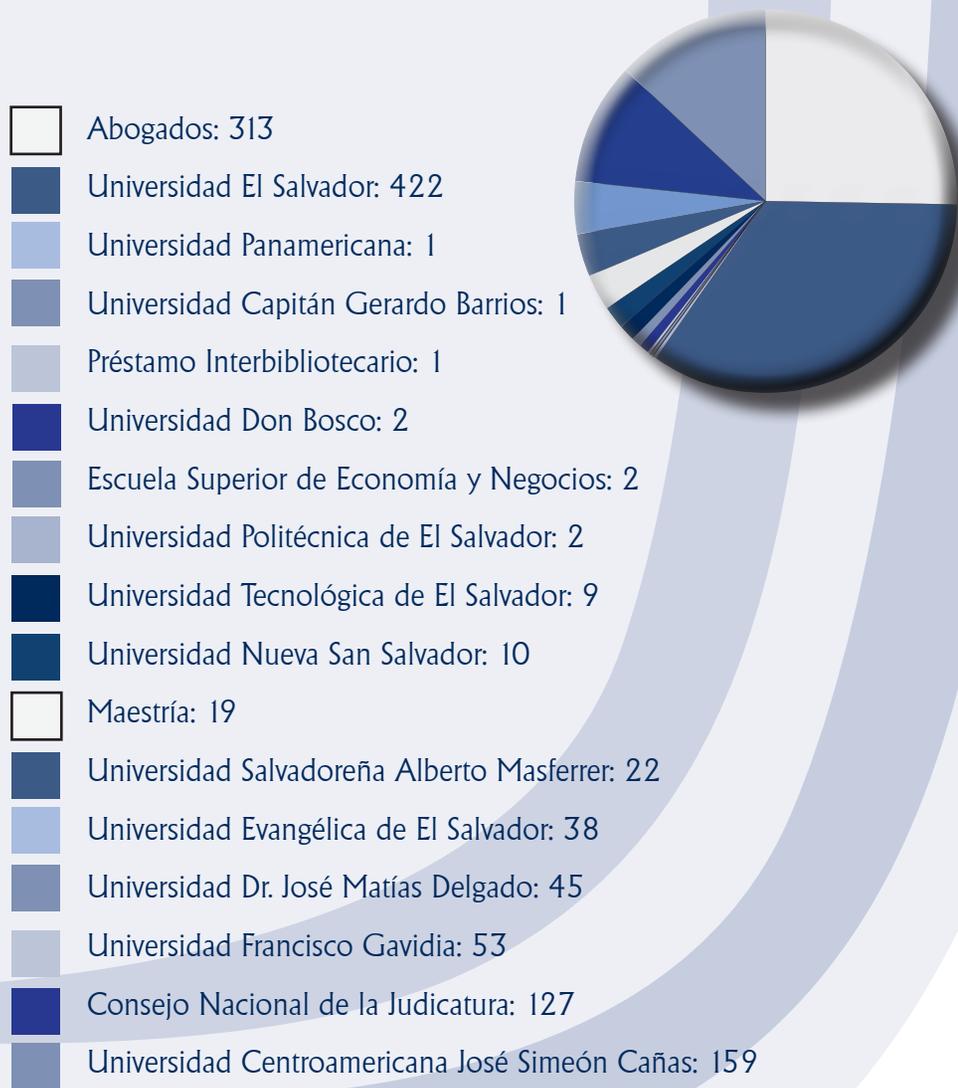
**Préstamo externo**

de julio - diciembre 2012 a enero - abril 2013



**Total: 1,758**

**Usuarios atendidos**



**Total: 1,226**

## ENRIQUECIMIENTO DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO

En el período informado, el acervo bibliográfico se incrementó mediante la compra de 78 libros, entre ellos: 26 títulos para la biblioteca central y 26 para cada una de las bibliotecas occidental y oriental.

Adquisiciones	Cantidad
Libros comprados (26 para cada biblioteca regional)	78
Libros recibidos por donación	114
Folletos	19
Donativos de USAID	354
Materiales en copias	2
Memorias	11
Revistas	4
Materiales en disco compacto	16
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>

## BIBLIOTECA VIRTUAL

El siguiente cuadro detalla las áreas temáticas en las que se incorporó obras bibliográficas a texto completo en la Biblioteca virtual, durante el período de julio - diciembre 2012 a enero-junio 2013.

Área	Cantidad
Derecho Procesal Civil	3
Derecho Civil	1
Derecho Mercantil	1
Derecho Procesal Constitucional	2
Derecho Romano	1
Derecho Ambiental	4
Desarrollo Sostenible	1
Derecho General	2
Violencia	1
Derechos Humanos	4
Derecho Constitucional	5
Derecho Penal Internacional	1
Derecho Penitenciario	1
Derecho Notarial	1
Derecho de Consumidores	2
Derecho de Competencia	1
Criminología	2
Derecho Penal	2
<b>Total</b>	<b>35</b>

## PUBLICACIONES

N°	TEMAS PUBLICADOS
1.	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Normativa nacional e internacional relacionada. Tomo I. Cooperación de Fundación Privada Intervida de El Salvador.
2.	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Normativa nacional e internacional relacionada. Tomo II. Cooperación de INTERVIDA.
3.	Reflexiones pragmáticas en Derecho de Familia. Cooperación de AECID-UTE.
4.	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia comentada de El Salvador. Libro Primero (reimpresión). Cooperación de AECID-UTE.
5.	Ventana Jurídica (n° 10). Cooperación de AECID-UTE.
6.	La Víctima y el Acceso a la Justicia en el Ámbito Penal Juvenil. Cooperación de AECID-UTE.
7.	Temas Fundamentales de la Niñez-Adolescencia en la Justicia Penal Juvenil. Cooperación de AECID-UTE.

## DISTRIBUCIÓN DE OBRAS JURÍDICAS

Las distintas obras publicada por el CNJ se distribuyeron entre el funcionariado judicial (titulares de magistraturas y judicaturas), así como el personal de colaboración judicial y demás destinatarios, según el rol que desempeñan en el sistema de administración de justicia.

2012 y 2013	LIBROS ENTREGADOS (Unidades)
Julio	329
Agosto	585
Septiembre	609
Octubre	1,501
Noviembre	819
Diciembre	3,277
Enero	786
Febrero	306
Marzo	562
Abril	585
Mayo	559
Junio	466
TOTAL	7,107

## CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL

En el segundo semestre del 2012 se realizó el X Concurso Interuniversitario de Litigación Oral, durante su desarrollo se dramatizaron audiencias probatorias de casos reales en materia de Familia, cumpliendo con los objetivos que se establecieron para su desarrollo. En el certamen se inscribieron 18 escuelas de ciencias jurídicas de distintas universidades del país, dos más que en el 2011.

### ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL

1. Universidad “Dr. José Matías Delgado”,
2. Universidad Evangélica de El Salvador
3. Universidad Modular Abierta (San Salvador)
4. Universidad “Francisco Gavidia”
5. Escuela Superior de Economía y Negocios
6. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
7. Universidad Tecnológica de El Salvador
8. Universidad Salvadoreña “Alberto Masferrer”

### ZONA ORIENTAL

1. Universidad Modular Abierta (San Miguel)
2. Universidad de El Salvador (Facultad Multidisciplinaria Oriental de San Miguel)
3. Universidad “Capitán General Gerardo Barrios” (San Miguel)
4. Universidad “Capitán General Gerardo Barrios” (Usulután)

5. Universidad de Oriente (San Miguel)

### ZONA OCCIDENTAL

1. Universidad Católica de El Salvador
2. Universidad de Sonsonate
3. Universidad “Francisco Gavidia” (Santa Ana)
4. Unidad Modular Abierta (Centro Universitario de Occidente)
5. Universidad Panamericana de Ahuachapán

Se realizó 5 rondas preliminares y la competencia semifinal, para determinar los equipos estudiantiles finalistas que concursaron el 5 de diciembre 2012, fecha de la competencia final en el Hotel Hilton Princess. El triunfo fue alcanzado por el equipo del Centro Universitario de Occidente de la Universidad Modular Abierta y el segundo lugar fue para el equipo de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

Todas las sedes universitarias representadas y sus equipos estudiantiles participantes, fueron galardonadas con diplomas y ejemplares de publicaciones del CNJ. Los equipos finalistas recibieron además los trofeos que les acreditan como ganadores de los lugares primero y segundo.

## **COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES**

El Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación Judicial agradece la cooperación recibida de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, que financiaron diferentes actividades, tales como: publicaciones, cursos, paneles foros y conferencias que han fortalecido la capacidad y los conocimientos del funcionariado judicial y de quienes operan en el sistema de administración de justicia.

Agencia Española Internacional para el Desarrollo (AECID)

Fundación Privada INTERVIDA

Alianza Joven Regional de USAID

CHECHIES/USAID

Save The Children

Organización Internacional para las Migraciones

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia

Programa ABA, American Bar Association

Iniciativa para el Estado de Derecho

Programa Regional para América Central



# *Unidad Técnica de Selección*

La Unidad Técnica de Selección (UTS), en el año de gestión que se informa (1 de julio 2012 - 30 de junio 2013), destaca el fiel cumplimiento de sus objetivos y metas que se establecieron en la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y de Tareas de la Programación de Ejecución Estratégica.

La UTS es la responsable de planificar, organizar y ejecutar los procesos técnicos de reclutamiento, promoción y selección de elegibles para magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, de las Cámaras de Segunda Instancia, Judicaturas de Primera Instancia y de Paz; elegibles que se remiten al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por medio de nóminas constantemente actualizadas; para todo ello, siempre se aplican los requisitos y criterios establecidos en la Constitución de la República, leyes, reglamentos y manuales pertinentes.

Los procesos de selección de aspirantes a ingresar o ascender en el funcionariado judicial, a cargo de la UTS, están regidos por los principios y procedimientos previamente establecidos, que incluyen el respeto de los más elementales criterios de ética pública, para garantizar eficiencia y eficacia del gobierno judicial.

En tal sentido, el cumplimiento de las programaciones, tanto de Ejecución de Atribuciones, como Ejecución Estratégica en el período detallado, fue de mucha satisfacción para la UTS, pues tales programaciones, se cumplieron según lo previsto y en algunos casos, se superó el porcentaje de cumplimiento; resultado que sólo es posible a partir del producto de la mística, identidad y compromiso institucional que demuestra en su desempeño cada integrante de la

referida unidad.

Las actividades realizadas durante el período informado, en el contexto de lo referido anteriormente, son detalladas a continuación.

### **Registro de Abogados Elegibles**

Para realizar una labor ágil y eficiente en el escogimiento de elegibles, la UTS, cuenta con un Registro de Abogados Elegibles, que permite proporcionar al Pleno la información necesaria sobre quienes aspiran integrar las ternas para puestos judiciales, todo ello con el fin de brindar una respuesta oportuna en el plazo establecido.

Nuestro Registro de Elegibles cuenta actualmente con 2,962 candidaturas. Es permanentemente actualizado y depurado, tanto en su versión electrónica como en la impresa. Esta actividad es fundamental para disponer de un banco de candidaturas idóneas y expedientes con estatus activos, en el que todas las personas inscritas tengan igualdad de oportunidades de participación, en los procesos de selección de profesionales que cumplan con los parámetros legales requeridos, para poder integrar las ternas que finalmente son remitidas a la Corte Suprema de Justicia, autoridad que elige a las personas que han de ocupar los cargos de magistraturas y judicaturas del Órgano Judicial.

Durante el segundo semestre del período informado (enero - junio 2013), fueron actualizados 575 expedientes del Registro de Abogados Elegibles, en el rubro de Libre Ejercicio de la Profesión, En

el mismo período se publicó –en el sitio web institucional del CNJ– dos convocatorias dirigidas al gremio jurídico para que actualice sus expedientes.

En los meses de febrero y marzo de 2013, con base en el concepto de innovación constante, se realizaron 105 visitas al funcionariado judicial que se desempeña en titularidad, debido a que en esos meses sus expedientes aparecían con estatus desactualizado. Por vía de correo nacional, se envió 348 notas a titulares y suplentes judiciales, en la misma situación de estatus desactualizado, con el objetivo que actualizaran sus expedientes. Tales gestiones produjeron 121 actualizaciones de expedientes, que representaron un 27% de efectividad en las gestiones realizadas.

### **Investigación de candidaturas**

De conformidad con el Artículo 82 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura (RLCNJ), a la Unidad Técnica de Selección le corresponde investigar la conducta profesional de quienes aspiran a cargos de magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia, y judicaturas de Primera Instancia y de Paz.

En el período de gestión se nutrió la base informática de datos con 5,134 denuncias –entre actualizaciones y nuevas– interpuestas ante los siguientes organismos: Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de la Judicatura, y también ante la Sección de Investigación Profesional y el

Departamento de Investigación Judicial, dependencias ambas de la Corte Suprema de Justicia.

Durante el año reportado, fueron realizadas dos actualizaciones del Registro de Abogados de la República. Asimismo, se nutrió la base de datos con 4,830 acuerdos de movimientos del funcionariado judicial, correspondientes a nombramientos, llamamientos, traslados, permutas y renunciaciones, recibidos de la Corte Suprema de Justicia. También se actualizó en dos procesos diferentes, los directorios telefónicos del funcionariado judicial.

Para contribuir al uso racional de los recursos institucionales, a partir del presente año, la unidad decidió evitar fotocopias para respaldos de los acuerdos emitidos por la Corte Suprema de Justicia; pues consideró más funcional, hacer copias electrónicas, una decisión que ha permitido ahorrar un aproximado de 500 copias mensuales. Se recibieron 1,961 documentos del funcionariado judicial y de profesionales del gremio jurídico del Registro de Elegibles, con información para actualizar los expedientes respectivos; tal documentación fue incorporada a las bases de datos institucionales, realizando el necesario control de calidad.

### **Ternas para juzgados de primera instancia y de paz**

La Unidad Técnica de Selección, remitió al Pleno del Consejo 27 nóminas de candidatos, con las cuales el Pleno, remitió igual número de ternas a la Corte Suprema de Justicia; según el detalle siguiente:

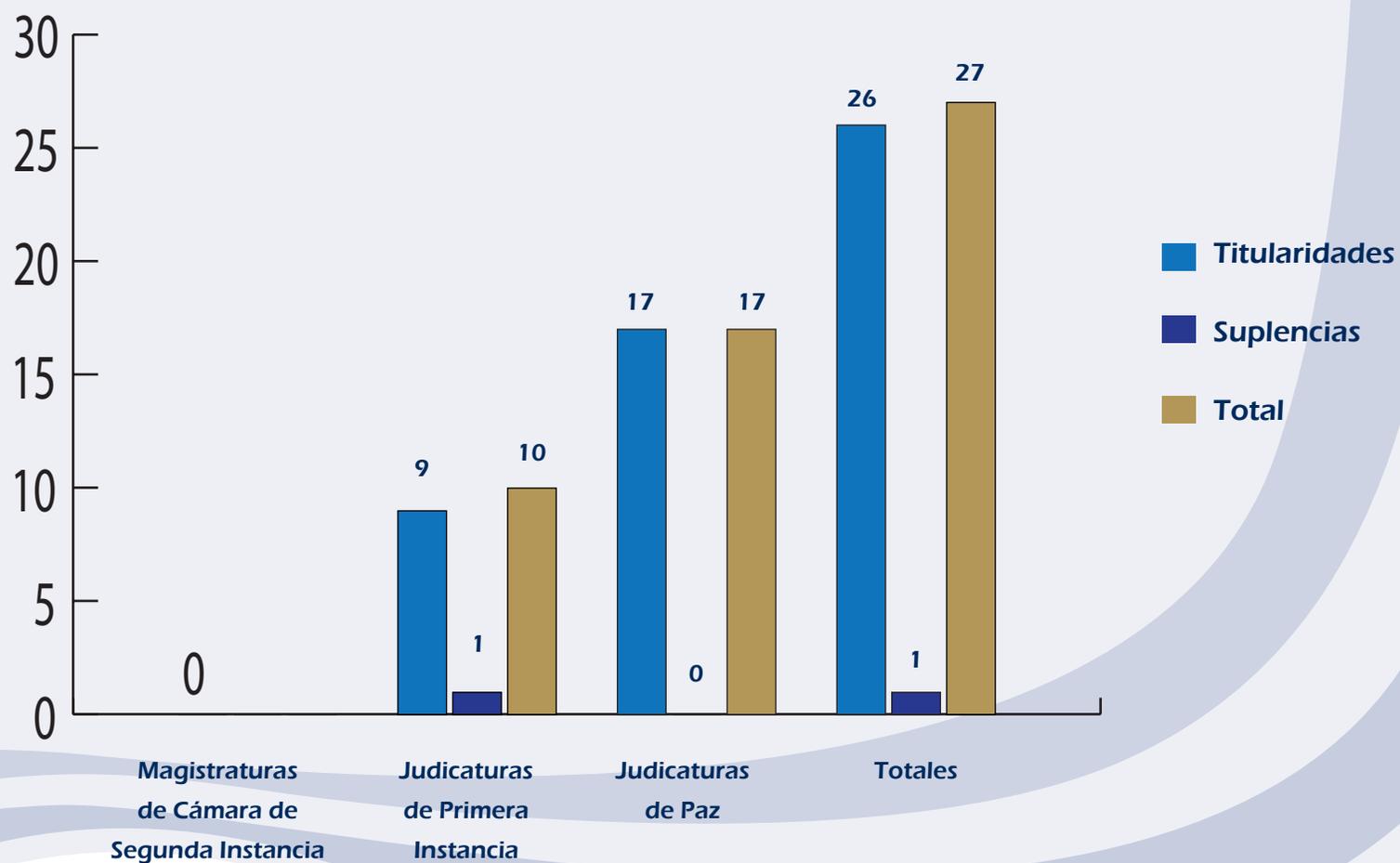
## Memoria de Labores 2012 - 2013

- 1) Judicatura Primera de Menores (titular) de Santa Tecla, La Libertad.
- 2) Judicatura Quinta de lo Laboral (titular) de San Salvador, San Salvador.
- 3) Judicatura de lo Laboral (titular) de Santa Tecla, La Libertad.
- 4) Judicatura de lo Laboral (titular) de Santa Tecla, La Libertad.
- 5) Judicatura Segunda de Paz (titular) de San Sebastián, San Vicente.
- 6) Judicatura de Paz (titular) de San Ildefonso, San Vicente.
- 7) Judicatura Primera de Paz (titular) de Berlín, Usulután.
- 8) Judicatura de Paz (titular) de San Dionisio, Usulután.
- 9) Judicatura de Paz (titular) de Sesori, San Miguel.
- 10) Judicatura de Sentencia (suplente) del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad.
- 11) Judicatura de Paz (titular) de Mercedes Umaña, Usulután.
- 12) Judicatura de Sentencia (titular) del Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador.
- 13) Judicatura de lo Civil (titular) de Ahuachapán.
- 14) Judicatura Segunda de Instrucción (titular) de San Miguel.
- 15) Judicatura de Sentencia (titular) del Tribunal de Sentencia de Chalatenango.
- 16) Judicatura Primera de Familia (titular) de San Salvador.
- 17) Judicatura de Paz (titular) de San Juan Opico, La Libertad.
- 18) Judicatura de Paz (titular) de Jayaque, La Libertad.
- 19) Judicatura de Paz (titular) de Azacualpa, Chalatenango.
- 20) Judicatura de Paz (titular) de Nombre de Jesús, Chalatenango.
- 21) Judicatura de Paz (titular) de Agua Caliente, Chalatenango.
- 22) Judicatura de Paz (titular) de La Palma, Chalatenango.
- 23) Judicatura de Paz (titular) de Apastepeque, San Vicente.
- 24) Judicatura de Paz (titular) de San Juan Talpa, La Paz.
- 25) Judicatura de Paz (titular) de Cacaopera, Morazán.
- 26) Judicatura de Paz (titular) de Corinto, Morazán.
- 27) Judicatura de Paz (titular) de Yucuaiquín, La Unión.

**Ternas Remitidas a la Corte Suprema de Justicia  
(julio 2012 - junio 2013)**

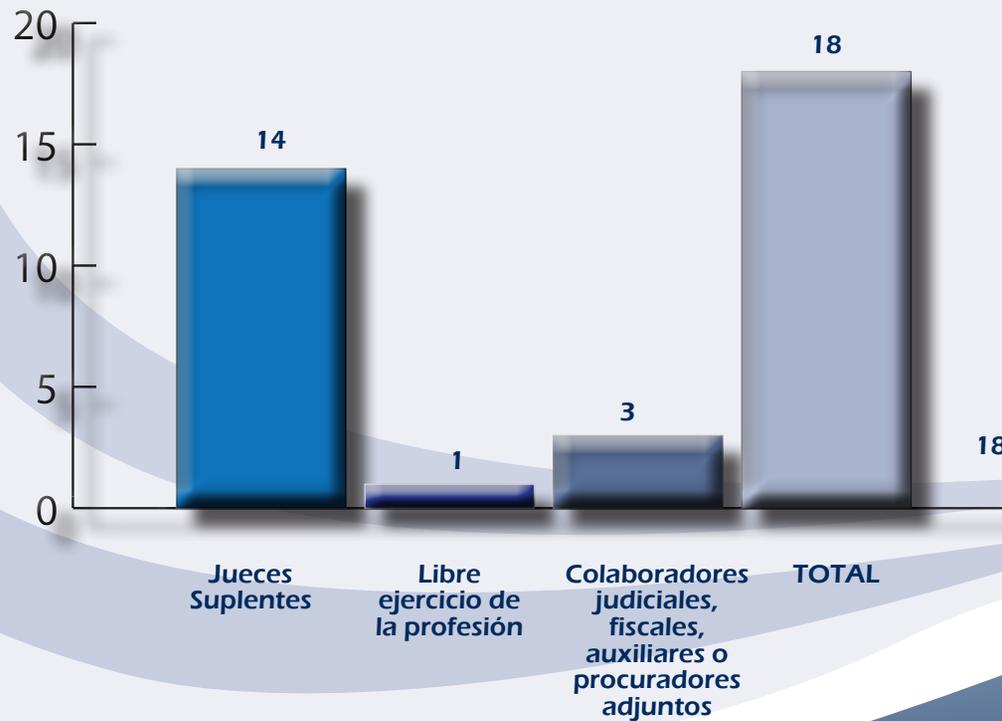
<b>TERNAS REMITIDAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (1 DE JULIO 2012 - 30 DE JUNIO 2013)</b>			
<b>TIPO DE JUDICATURA</b>	<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>	<b>TOTAL</b>
MAGISTRADOS DE CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA	0	0	0
JUDICATURAS DE PRIMERA INSTANCIA	9	1	10
JUDICATURAS DE PAZ	17	0	17
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

Ternas Remitidas a la Corte Suprema de Justicia  
del 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2012



Ternas Conformadas por el Pleno del CNJ por ingreso a la Carrera Judicial			
Jueces Suplentes	Libre ejercicio profesional	Colaboradores judiciales, Fiscales, Auxiliares o Procuradores adjuntos	Total
14	1	3	18

Ternas conformadas por el Pleno del CNJ, por ingreso a la Carrera Judicial

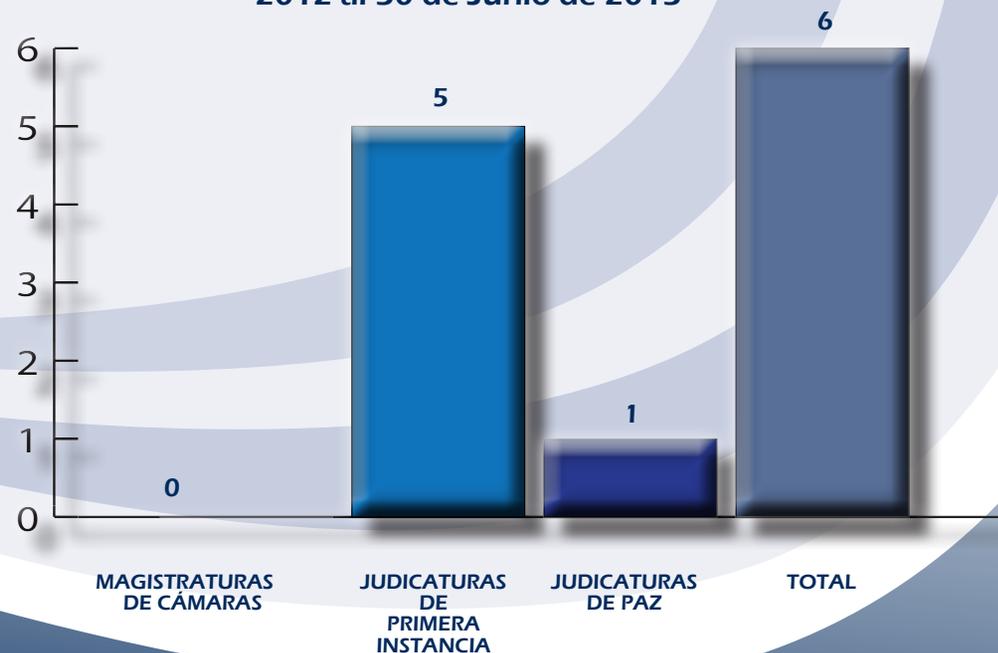


## Memoria de Labores 2012 - 2013

En cumplimiento de la Ley de la Carrera Judicial –en cuanto a la conformación de ternas para cargos en titularidad– se generaron 6 ascensos y 18 ingresos a la Carrera Judicial; entre las 3 ternas restantes, se encuentra una suplencia de primera instancia y 2 vacantes en carácter de titularidad, que están pendientes de nombramiento por la Corte Suprema de Justicia.

ASCENSOS EN LA CARRERA JUDICIAL (DEL 1 DE JULIO 2012 AL 30 DE JUNIO 2013)			
MAGISTRATURAS DE CÁMARAS	JUDICATURAS DE PRIMERA INSTANCIA	JUDICATURAS DE PAZ	TOTAL
0	5	1	6

Ascensos en la Carrera Judicial del 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013



En otros aspectos de nuestras actividades, se fueron elaborados y actualizados 25 proyectos de propuestas de ternas.

### **Concursos de Mérito por Oposición**

Se llevaron a cabo dos concursos de mérito por oposición; uno en materia laboral, con el objeto de formar ternas de candidaturas a las vacantes siguientes: Judicatura Quinta de lo Laboral (titular) de San Salvador, Departamento de San Salvador; y dos cargos titulares de judicaturas de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad. También se realizó otro concurso para diferentes sedes judiciales de Familia, con el objeto de integrar ternas de candidaturas a las vacantes siguientes: Judicatura de Familia (titular) de San Marcos, Departamento de San Salvador; Judicatura de Familia (titular) de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas y Judicatura de Familia (titular) de Chalatenango, Departamento del mismo nombre.

### **Acceso a la información pública**

La información sobre vacantes de cargos judiciales, se ha estado publicando en el sitio web institucional, así como las ternas de candidaturas elegidas por el Pleno del CNJ y los respectivos nombramientos en cargos judiciales, efectuados por la Corte Suprema de Justicia.

### **Gerenciamiento bajo un enfoque de modernización**

Con el propósito de lograr una mejora constante, la Unidad Técnica de Selección trabajó con un enfoque modernizador durante el período reportado. En tal contexto realizó las siguientes actividades:

- 1- Incremento de la meta n° 4 de la Programación de Ejecución de Atribuciones, “Investigación de la conducta profesional de aspirantes del Registro de Abogados Elegibles” (4° trimestre del año 2012). El

referido incremento se realizó debido a que la programación anterior resultaba muy baja en relación con el número de investigaciones que se realizan, tanto de actualizaciones como de nuevas denuncias ante los siguientes organismos: Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de la Judicatura y Corte Suprema de Justicia, a través de dos de sus dependencias: el Departamento de Investigación Judicial y la Sección de Investigación Profesional.

En la actualidad, además de las visitas a las referidas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, se les hace peticiones por escrito, que son atendidas oportunamente por la Sección de Investigación Profesional y el Departamento de Investigación Judicial; con ello se obtiene un considerable número de actualizaciones de las denuncias a ingresar en el respectivo módulo.

- 2- Modificación del campo informático “Maestro de Oficio”, para seleccionar las instituciones a las que se les solicita información sobre la conducta de las y los profesionales del Registro de Abogados Elegibles, con la finalidad que esa base de datos permita realizar consultas sobre las instituciones y las etapas procesales en las que se encuentran los procesos de investigación pendientes contra cada aspirante.

3- Inclusión de una alerta que permite verificar la fecha y el número de oficio remitido, medida con la cual se puede verificar la cantidad de tiempo que ha transcurrido desde la última investigación para darle el debido seguimiento.

4- Modificación del módulo II de denuncias, específicamente en el Maestro de Oficios, para incorporar la palabra REITERAR, como un campo destinado para aquellos casos en que la Unidad Técnica de Selección remite oficios de reiteración a las instituciones que no responden, dentro un período razonable a la solicitud de investigación de denuncias y de esa manera tener un mejor control de seguimiento por cada profesional investigado.

5- Solicitud a la Unidad de Informática, para generar una nómina de abogados del Registro de Elegibles, que a la fecha del requerimiento no registren ninguna denuncia en todas las instituciones, para darle seguimiento a la investigación respectiva.

6- Incorporación al cuadro resumen de currículo de integrantes del Registro de Abogados Elegibles, la información contenida en acuerdos de sanciones por suspensiones, emitidos por la Corte Suprema de Justicia, aspecto que incide en la antigüedad de la Carrera Judicial.

7- Actualización permanente con la Sección de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, para conocer sobre Jueces y Juezas que cubren tribunales vacantes, en calidad de interinatos o en funciones,

con el fin de confirmar el período real del desempeño.

8- Remisión de informes en formato electrónico, con el propósito de economizar recursos destinados a impresos. A excepción de algunos documentos que por su misma naturaleza deben plasmarse en papel en la UTS se ha puesto en práctica remitir en su versión electrónica, las nóminas y los cuadros resúmenes sobre candidaturas remitidas al Pleno –para la conformación de ternas– o a la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial –para las respectivas evaluaciones y estudios–, así como los memorandos y notas enviadas a las diferentes dependencias del CNJ. Con el mismo propósito de optimizar los recursos de papelería, tinta y similares, se utiliza mucho los soportes electrónicos, principalmente para presentar proyectos de propuesta para ternas.

### **Mejoras en las nóminas de candidaturas remitidas al Pleno para la conformación de ternas**

#### **Presentación de los Proyectos de Ternas**

En el proceso de conformación de cada proyecto de terna se ha mejorado la presentación de los requisitos mínimos de los aspirantes, a fin de que el pleno del CNJ logre identificar dichos requisitos mínimos de cada participante que se incluye en una nómina determinada.

Se ha mejorado del control de las peticiones de participación en terna, realizadas por quienes integran el Registro de Abogados

Elegibles. Anteriormente, cuando existía una judicatura vacante, no había certeza sobre el control de las peticiones hechas, ya que éstas se encontraban en manos de varias personas que fácilmente podían manipularlas y hasta extraviarlas. Actualmente se cuenta con un sistema de archivo físico, mismo que se encuentra distribuido en 3 categorías a saber: Magistraturas, Judicaturas de Primera Instancia y Judicaturas de Paz. Así mismo, el control recae en una sola persona que le da ingreso al sistema de selección y a la vez da ingreso en el archivo físico referido.

En lo relativo al proceso de elaboración de las propuestas para ternas, a petición de la Unidad Técnica de Selección, se logró automatizar la recopilación de información presentada al Pleno, en lo referente a la antigüedad en la Carrera Judicial, antigüedad en el cargo actual, y denuncias interpuestas ante las diferentes instituciones con el resultado de que la información que era procesada manualmente, ahora es procesada de manera más rápida y eficiente.

### **Actividades de Cooperación Interinstitucional**

En el marco de actividades de la Unidad Técnica de Selección destinadas a mantener actualizado el Registro de Abogados Elegibles, y con el apoyo del Registro Nacional de las Personas Naturales –en virtud de un Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente– se obtiene información sobre abogados del Registro de Elegibles que fallecen, mediante copia de partidas de defunción, permitiendo que la Unidad Técnica de Selección los pueda retirar del registro de candidatos para cargos judiciales. A la fecha, se han realizado dos

actualizaciones del Registro de Abogados Elegibles, que arrojó una cifra de 167 profesionales fallecidos en el gremio jurídico.

*“Por la excelencia y la transparencia judicial”*



*Unidad Técnica de Evaluación*

Una de las principales atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), es apoyar al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura con el desarrollo de las evaluaciones judiciales, realizadas a quienes desempeñan judicaturas de primera instancia y magistraturas de cámaras de segunda instancia de toda la República.

La UTE es responsable de planificar los procesos evaluativos y encargada de recabar y procesar la información indispensable para la evaluación del funcionariado del Órgano Judicial; asimismo le corresponde –en coordinación con otras dependencias y dentro del marco de orientación previamente definido por el CNJ– ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 44 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura.

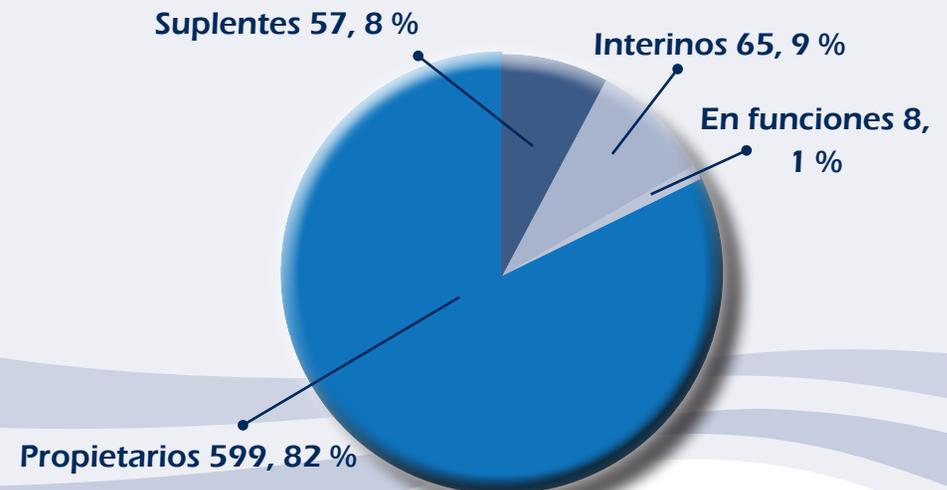
Los procesos de evaluación se realizan con el fin de procurar la eficiencia, la modernización y la moralización de la estructura judicial, como forma de garantizar la idoneidad, la capacidad, la eficiencia y la honestidad del personal judicial, para coadyuvar a la mejora del desempeño del funcionariado judicial, mediante la identificación de sus fortalezas y debilidades.

Otro de los propósitos de los procesos evaluativos es ofrecer elementos para la toma de decisiones a quienes les corresponde recomendar ascensos, traslados, capacitación o actualización de conocimientos en los aspectos administrativo y jurisdiccional, lo que permite asegurar que los funcionarios judiciales sean los más capaces y responsables.

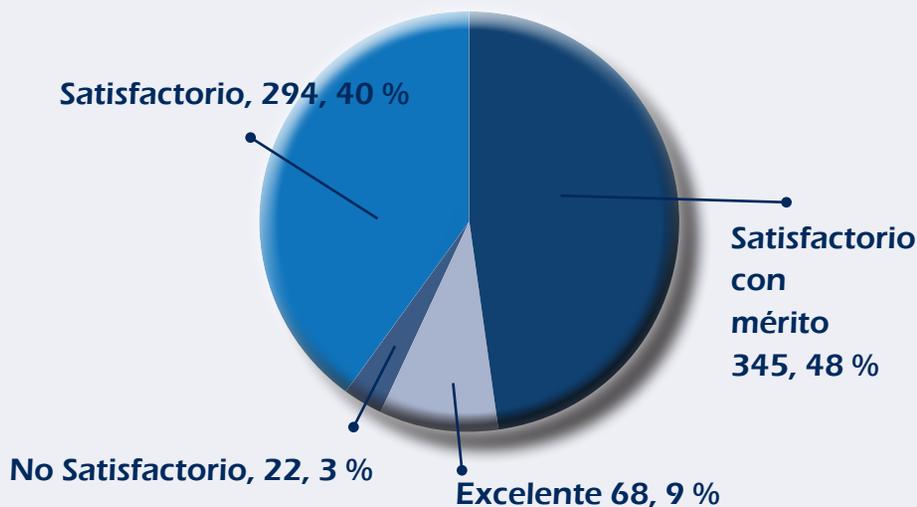
## EVALUACIONES JUDICIALES

En septiembre de 2012, concluyó el proceso evaluativo I – 2012 realizado con la modalidad presencial, que se inició en febrero de ese mismo año. La totalidad de sedes judiciales evaluadas fue de 571, de las cuales, 28 corresponden a cámaras de segunda instancia, 221 a judicaturas de primera instancia y 322 a judicaturas de paz. En cuanto a la cantidad de funcionarios y funcionarias evaluadas se obtuvo un registro de 729 personas, de las cuales, 599 fueron evaluadas en condición de titulares, 57 en calidad de suplentes, 65 como interinos y 8 en funciones.

### FUNCIONARIOS JUDICIALES EVALUADOS EVALUACIÓN PRESENCIAL 1-2012



### RESULTADOS OBTENIDOS POR ESCALA DE RENDIMIENTO EVALUACIÓN PRESENCIAL I-2012



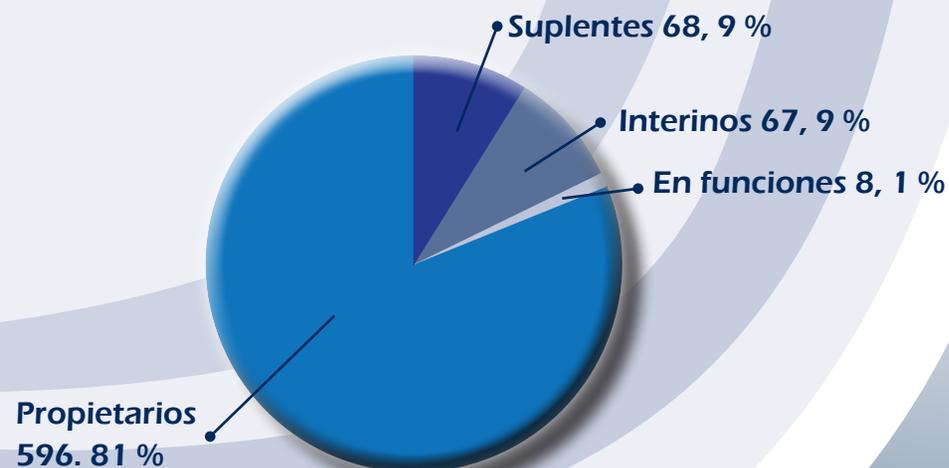
Entre septiembre y diciembre de 2012, se desarrolló la Evaluación II-2012, bajo la modalidad no presencial. El proceso evaluativo abarcó un total de 571 sedes judiciales, distribuidas a nivel nacional en 28 Cámaras de Segunda Instancia, 221 Juzgados de Primera Instancia en diferentes materias y 322 Juzgados de Paz. Se evaluó a un total de 739 funcionarias y funcionarios judiciales; de esa totalidad, 596 fueron evaluados en calidad de titulares, 68 en condición de suplentes, 67 en interinato y 8 en funciones.

En febrero de 2013 se inició la Evaluación I-2013, realizada bajo la modalidad presencial; su finalización está programada para agosto de 2013.

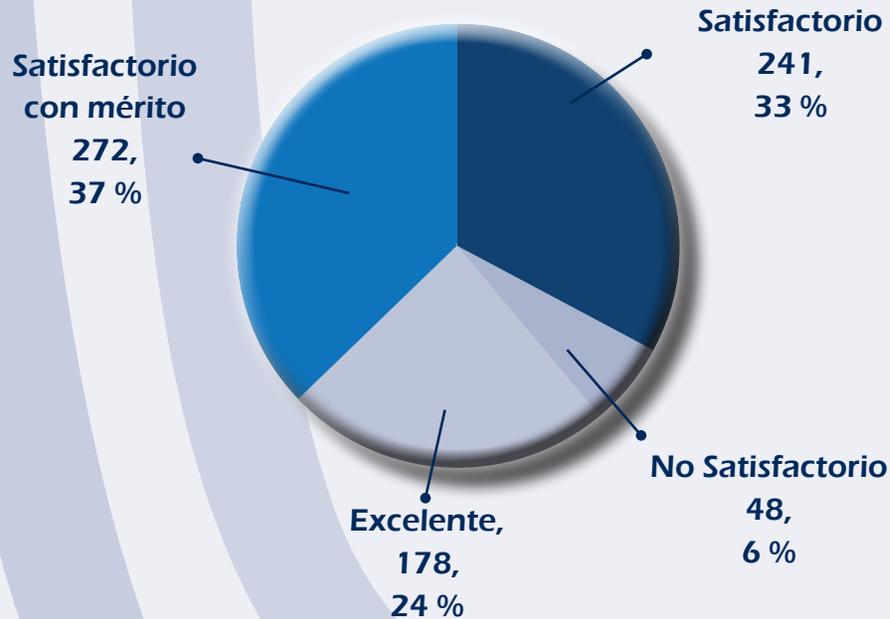
### ESCALA DE RENDIMIENTO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, el Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, contempla cuatro valoraciones dentro de la escala de rendimiento de los resultados obtenidos por el funcionariado judicial, de la siguiente manera:

### FUNCIONARIOS JUDICIALES EVALUADOS. EVALUACIÓN NO PRESENCIAL II-2012



**RESULTADOS OBTENIDOS POR ESCALA DE RENDIMIENTO. EVALUACIÓN NO PRESENCIAL II-2012**



100 % Puntos	EXCELENTE
Mayor del 90% y Menor del 100% Puntos	SATISFACTORIO CON MÉRITO
Del 60% al 90% Puntos	SATISFACTORIO
Menor de 60 % puntos	NO SATISFACTORIO

**DENUNCIAS SOBRE EL FUNCIONARIADO JUDICIAL**

Otra de las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), es la de sustanciar denuncias escritas hechas por particulares, sobre irregularidades en la tramitación de procedimientos jurisdiccionales, de conformidad con lo regulado en: los artículos 75 de la Ley del CNJ, 44 literal c) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Procedimiento Especial para Sustanciar Denuncias Particulares de Interesados contra Funcionarios Judiciales. En el período comprendido entre julio 2012 y abril 2013, la UTE atendió un total de trece denuncias.

## **SISTEMA INFORMÁTICO**

La implantación del novedoso Sistema Integrado de la UTE, ha incluido la utilización de los módulos de Estadísticas, Evaluación y Reportes Especiales; este último, permite extraer la información de manera expedita, debido a que es procesada previamente en los Módulos de Estadísticas y de Evaluación.

El nuevo sistema ha innovado el proceso de notificación de los resultados evaluativos al funcionariado judicial evaluado, en el sentido de que tanto el dictamen de unidad como el reporte técnico de evaluación, se comunica por vía de mensajería electrónica; asimismo se incorporó el proceso de migración de datos del Módulo de Estadísticas al Módulo de Evaluación.



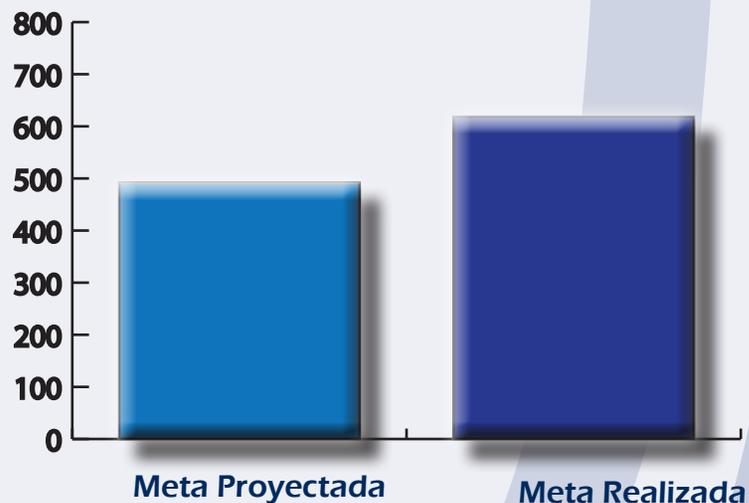
*Unidad Técnica de Investigación  
y Evaluación de la Conducta  
Psicosocial*

La Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial fue creada el 14 de diciembre de 2004, por acuerdo de Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2009. Su objetivo principal es el de desarrollar investigaciones psicosociales en los procesos de selección judicial y administrativa, para permitirle al Pleno del CNJ fundamentar sus decisiones en la escogitación del personal idóneo para el ingreso o el ascenso, tanto del funcionariado judicial como de las personas que laboran en las distintas unidades del CNJ. Con tales investigaciones se fortalecen los distintos bancos de recursos, bajo responsabilidad de la Unidad Técnica de Selección, Recursos Humanos y Escuela de Capacitación Judicial.

**TRABAJO REALIZADO EN EL PERÍODO**

Cargos	Meta Proyectada	Meta Realizada	Cumplimiento
Ingreso a la carrera judicial, administrativos y actualizaciones de Jueces/zas	492	619	125 %

**INFORMES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**



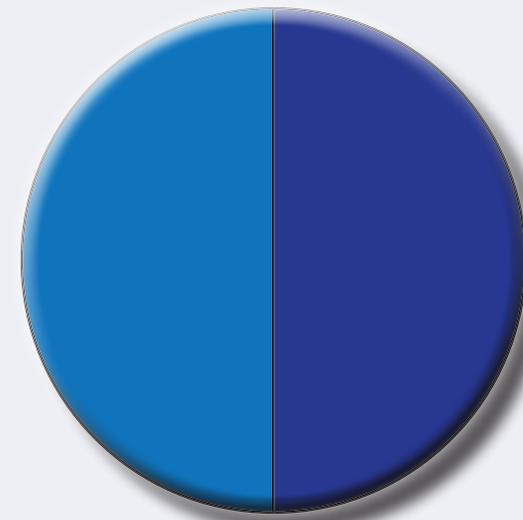
Como puede observarse en el cuadro y el gráfico anteriores, esta Unidad superó en un 25% la meta programada, para dar respuesta a algunos procesos de selección judicial y administrativos urgentes; ello fue posible gracias a la mística y el compromiso de trabajo del equipo psicosocial.

**ACTIVIDADES RELEVANTES**

**1- Continuidad del Proyecto de Actualizaciones Psicosociales de titulares de Judicaturas de Paz e inicio de la actividad con el funcionariado judicial de Primera Instancia.**

Por acuerdo del Pleno (sesión n° 09-2011 del 2/05/2011) se brindó seguimiento al “Proyecto de Actualizaciones Psicosociales para los/las Jueces/zas de Paz, 1ª Instancia y Magistraturas de Cámara”, que consistió en la identificación de competencias técnicas, psicosociales y gerenciales, visualizadas en los puestos de trabajo, para conocer su impacto en el clima laboral de los tribunales y la atención brindada a la ciudadanía. Se logró concluir la actividad con los/las Jueces/zas de Paz de las zonas Occidental y Oriental del país, en un ambiente de receptividad y mutuo interés en conocer tanto las áreas fortalecidas como las deficitarias, con el fin de promover la mejora constante, unificando esfuerzos a través de los programas de trabajo del CNJ (y otras instituciones) como lo correspondiente a retomar por el funcionariado judicial. A partir del mes de junio, se comenzó la actualización a titulares de Primera Instancia.

**ACTUALIZACIONES JUECES/AZ DE PAZ**



■ Jueces/az actualizados

■ Jueces/az que requerían actualizaciones

**RESULTADOS**

Judicaturas que requerían actualizaciones	Judicaturas actualizadas	zona geográfica
126	126	Occidental y Oriental

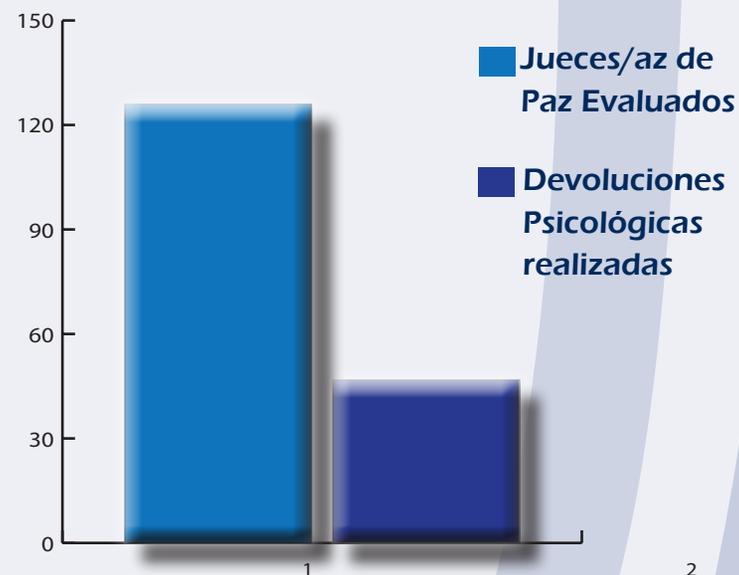
## 2- Continuidad del Proyecto de Devoluciones Psicológicas a Jueces/zas de Paz.

Como seguimiento a las actualizaciones efectuadas, se realizó la devolución a 47 titulares de juzgados de paz, quienes conocieron los resultados psicológicos obtenidos, estableciéndose acuerdos por parte de cada titular para buscar y recibir la ayuda profesional que permita, desde la modificación de inadecuadas prácticas de gerenciamiento, hasta la atención de condiciones y experiencias personales, familiares y de salud física-emocional que afectan –en la actualidad y en alguna medida– la administración de justicia o se constituye en un potencial factor de riesgo para la misma. En términos generales, se recibió aceptación por parte del funcionariado atendido.

### RESULTADOS

Judicaturas de Paz Actualizadas	Devoluciones psicológicas realizadas	Situaciones detectadas
126	47	Estrés, depresión, ansiedad, gerenciamiento limitado y algunos casos de complejidad mayor.

### DEVOLUCIONES PSICOLÓGICAS



## 3- Proceso de evaluación e investigación psicosocial para Judicatura de lo Laboral.

Fueron 46 aspirantes y un mismo número de informes los que se elaboraron para el concurso de méritos de oposición para la plaza; dicho trabajo implicó, además de las evaluaciones y entrevistas psicológicas, visitas de campo y entrevistas sociolaborales; así como la revisión del perfil de competencias psicosociales, con especial atención en la fortaleza específica requerida (titulada: percepción organizativa y laboral), para inferir la efectividad en el cargo. En los resultados proporcionados al Pleno, incluyó una propuesta psicosocial que reflejó los niveles de competencias de quienes participaron (superior, promedio e inferior).

#### 4- Maestría Judicial (2ª edición).

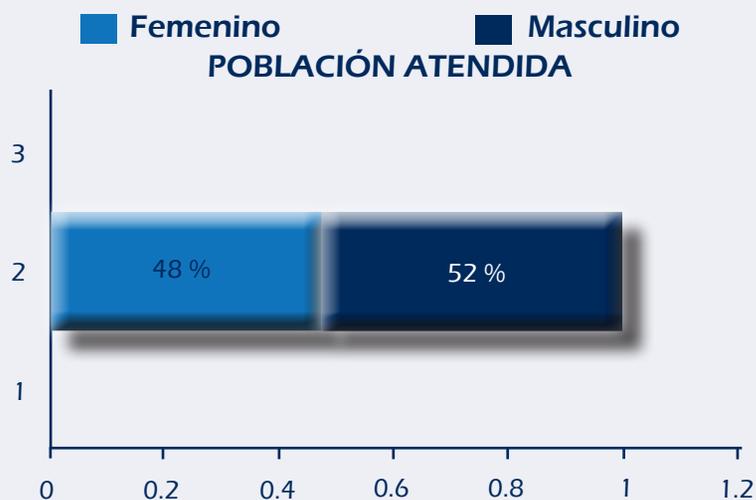
En este proceso participaron 68 profesionales, quienes fueron evaluados psicológicamente para explorar las competencias específicas del perfil, consideradas por la Comisión Interinstitucional del CNJ y la Universidad de El Salvador. Tales competencias fueron: Pensamiento constructivo (racional) e inteligencia emocional. Se elaboró igual número de cuadros interpretativos que permitieron la construcción de una tabla final, proporcionada a la Escuela de Capacitación Judicial.

#### 5- Proceso de contratación para la plaza de Dirección de la ECJ.

Fueron 13 las candidaturas participantes en dicho concurso; la mayoría de las personas, con trayectorias académicas y gerenciales respetables. Este esfuerzo implicó la revisión del perfil psicosocial del cargo, la elaboración de un caso-problema que se utilizó en el ejercicio de simulación implementado (assessment-center), que junto a las actividades psicosociales, posibilitaron la elaboración de igual número de informes y propuestas psicosociales.

### REPRESENTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO POBLACIÓN ATENDIDA

CARGOS	FEMENINO	MASCULINO
ACTUALIZACIONES DE JUDICATURAS DE PAZ	63	63
INGRESO A LA CARRERA JUDICIAL	43	53
JUDICATURA DE LO LABORAL	19	27
MAESTRÍA JUDICIAL (2ª EDICIÓN)	40	28
PROCESO ADMINISTRATIVO EXTERNO PLAZA: DIRECCIÓN DE LA ECJ	4	9
TOTAL	169	180



De acuerdo con el cuadro y el gráfico que anteceden, del 100% de aspirantes evaluados e investigados psicosocialmente por la institución –para las distintas oportunidades laborales y académicas desarrolladas– el 48% fueron mujeres y el 52% hombres, identificándose una primera diferencia del 4% con predominio del género masculino en la participación y preselección llevada a cabo por las Unidades y Departamento que remiten las candidaturas a esta Unidad.

Por otra parte, no se identifican diferencias notorias sobre el derecho a la igualdad de participación para el ingreso a la carrera judicial como en la actualización psicosocial de Judicaturas de Paz. No ocurrió la misma situación cuando se trató de puestos de alta

gerencia, como en los concursos por: Judicatura de lo Laboral y Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial, casos en los que fue evidente el predominio de hombres sobre el número de mujeres aplicantes.

Caso contrario ocurrió con el proceso de la Maestría Judicial (2ª edición), en él se evidenció con claridad que la cantidad de mujeres aspirantes superó a la de candidaturas de hombres. De acuerdo con los resultados obtenidos, puede estimarse que sería interesante investigar si las diferencias identificadas entre los géneros –en las distintas oportunidades laborales y académicas– obedecen a la falta de interés por parte de la población participante o a la ausencia de condiciones que determinen la igualdad entre los géneros.



**Por la excelencia y la  
transparencia judicial**

The background features several thick, wavy lines in various shades of blue and white, creating a sense of movement and depth. The lines are layered, with some appearing more prominent than others, and they curve across the frame from the bottom left towards the top right.